



2019. Año del centésimo trigésimo aniversario del nacimiento del doctor Gregorio Álvarez

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**  
**DE LA**  
**REUNIÓN 3**

(Sujeta a aprobación de la Honorable Cámara  
según el artículo 172 del Reglamento Interno)

**XLVIII Período Legislativo**

**2.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria**

13 de marzo de 2019

**Ejemplar 1**

## AUTORIDADES

Presidencia: del vicepresidente 1.º Pablo Fabián Bongiovani y del presidente de la Comisión A, licenciado Mario Alberto Pilatti.

Secretaría: de la licenciada Francisca Beatriz Villalobos.

Prosecretaría Legislativa: de la profesora María Anahí Riquelme.

Prosecretaría Administrativa: del doctor Juan Carlos Pintado.

## DIPUTADOS

### Movimiento Popular Neuquino (MPN)

Bongiovani, Pablo Fabián  
Cacault, Roberto Enrique  
Caparroz, Maximiliano José  
Domínguez, Claudio  
Du Plessis, María Laura  
Koopmann Irizar, Carlos Damián  
Lozano, Encarnación  
Menquinez, Lucía Corel  
Pilatti, Mario Alberto  
Sapag, Luis Felipe  
Sifuentes, Gloria Beatriz  
Soto, Ramón Ángel

### Frente Neuquino (FN)

Fuentes, Eduardo Luis  
Mansilla Garodnik, Mariano Victorio  
Mucci, Pamela Laura  
Rioseco, Teresa

### Nuevo Compromiso Neuquino (NCN)

Monteiro, Juan Francisco  
Quiroga, María Ayelen

### Frente Renovador (FR)

Romero, Gabriel Luis

### Propuesta Republicana (PRO)

Canuto, Damián Roberto  
Rambeaud, María Carolina

### Partido Adelante Neuquén (Paden)

Gallia, Sergio Adrián

### Frente para la Victoria (FPVProv)

Bertoldi, Javier César  
Carnaghi, Guillermo Oscar  
Gutiérrez, María Ayelén  
Parrilli, Nanci María Agustina

### Movimiento Libres del Sur (Molisur)

Escobar, Jesús Arnaldo  
Nogueira, Santiago Leopoldo

### Unión Cívica Radical (UCR)

Smoljan, Oscar Alfredo  
Vidal, Alejandro Carlos

### Frente Grande (FG)

Podestá, Raúl Alberto

### Unión Popular-Unidos por Una Nueva Argentina (UP-UNA)

Sánchez, Carlos Enrique

### Frente de Izquierda y de los Trabajadores (FITProv)

Lagunas, Angélica Noemí

### Frente Integrador Neuquino (FRIN)

Rols, Francisco José

### Partido de los Trabajadores Socialistas-Frente de Izquierda y de los Trabajadores (PTS-FIT)

Godoy, Raúl Eduardo

## Í N D I C E

1 - APERTURA .....	1
2 - ASUNTOS ENTRADOS (arts. 173 y 174 – RI) .....	2
2.1 - Comunicaciones oficiales .....	2
2.2 - Comunicaciones particulares .....	2
2.3 - Proyectos presentados.....	2
3 - ASUNTOS VARIOS (art. 175 – RI) (10.45 h) .....	4
3.1 - Asuntos reservados en Presidencia.....	4
3.1.1 - Expte. D-37/19 .....	4
3.1.2 - Expte. D-38/19 .....	6
3.1.3 - Expte. D-33/19 – Proy. 12 413 .....	6
3.1.4 - Expte. O-21/19 – Proy. 12 414 .....	7
3.1.5 - Expte. D-34/19 – Proy. 12 415 .....	7
3.1.6 - Expte. D-35/19 – Proy. 12 416 .....	8
3.1.7 - Expte. D-36/19 – Proy. 12 417 .....	8
3.1.8 - Expte. P-10/19 – Proy. 12 418 .....	9
3.1.9 - Expte. D-41/19 – Proy. 12 422 .....	9
3.1.10 - Expte. D-28/19 – Proy. 12 409 .....	9
3.1.11 - Expte. D-994/18 – Proy. 12 381 .....	10
3.1.12 - Expte. D-42/19 – Proy. 12 423 .....	10
3.1.13 - Expte. P-6/19.....	11
3.2 - Homenajes y otros asuntos .....	11
4 - PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS (art. 175 – RI).....	18

5 - RENUNCIA DEL DIPUTADO DOMÍNGUEZ (Expte. D-37/19) .....	25
5.1 - Apertura de conferencia en comisión y presentación del Proy. 12 424 (arts. 117 y 144 – RI).....	25
5.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	
Se sanciona la Resolución 1023.....	31
6 - RENUNCIA DEL DIPUTADO GALLIA (Expte. D-38/19) .....	32
6.1 - Apertura de conferencia en comisión y presentación del Proy. 12 425 (arts. 117 y 144 – RI).....	33
6.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI) .....	36
6.3 - Permiso para abstenerse de votar (art. 201 – RI)	
Se sanciona la Resolución 1024.....	37
7 - INCREMENTO SALARIAL PARA EL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL (Expte. O-21/19 – Proy. 12 414).....	38
7.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI) .....	38
7.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI). .....	40
8 - WORKSHOP INTERNACIONAL DE RESCATE VEHICULAR Y TRAUMA (Expte. D-28/19 – Proy. 12 409).....	40
8.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI) .....	40
8.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	
Se sanciona la Declaración 2570.....	41

9 - CICLO INTEGRAL DE LAS SONATAS PARA PIANO Y VIOLÍN (Expte. D-34/19 – Proy. 12 415).....	42
9.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI) .....	42
9.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	
Se sanciona la Declaración 2571.....	43
10 - JORNADAS PATAGÓNICAS DE BIOQUÍMICA (Expte. D-35/19 – Proy. 12 416).....	43
10.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI) .....	44
10.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	
Se sanciona la Declaración 2572.....	44
11 - SELECCIONADO ARGENTINO DE KEMPO (Campeonato IKF de Federaciones) (Expte. D-36/19 – Proy. 12 417).....	45
11.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI) .....	45
11.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	
Se sanciona la Declaración 2573.....	45
12 - FESTIVAL NACIONAL DE ARTES ESCÉNICAS (Expte. P-10/19 – Proy. 12 418).....	46
12.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI) .....	46
12.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	
Se sanciona la Declaración 2574.....	47
13 - COMPETENCIA ANSILTA XK RACE (Expte. D-994/18 – Proy. 12 381).....	47
13.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI) .....	48
13.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	
Se sanciona la Declaración 2575.....	48

14 - JORNADAS PREPARATORIAS DEL SEMINARIO IBEROAMERICANO «ABOGAR Y JUZGAR EN EL SIGLO XXI » (Expte. P-6/19) .....	49
14.1 - Apertura de conferencia en comisión y presentación del Proy. 12 426 (arts. 118 y 144 – RI).....	49
14.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	
Se sanciona la Declaración 2576.....	49
15 - FESTIVAL PROVINCIAL DE TEATRO (Expte. D-41/19 – Proy. 12 422) .....	50
15.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI) .....	50
15.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	
Se sanciona la Declaración 2577.....	51

## A P É N D I C E

### Asuntos entrados

#### Despachos de comisión considerados

Expte. D-37/19, Proy. 12 424 (DHC)

Expte. D-38/19, Proy. 12 425 (DHC)

Expte. P-6/19, Proy. 12 426 (DHC)

### Registros

#### Asistencia de diputados

Votación por sistema electrónico

TG Expte. O-21/19, Proy. 12 414

Inserciones solicitadas por las diputadas Rambeaud (artículo del Dr. Gutierrez Colantuono) y Parrilli (comunicado del Sindicato de Prensa de Neuquén)

## A B R E V I A C I O N E S

ag./ags.	agregado/agregados
art./arts.	artículo/artículos
cde.	corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
DC	despacho de comisión
DHC	despacho de la Honorable Cámara en comisión
Expte./exptes.	Expediente/expedientes
HC	Honorable Cámara
Proy./proys.	Proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno
MP	moción de preferencia
MST	moción de sobre tablas
TG	tratamiento en general

## C O M I S I O N E S

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur



## APERTURA

*A las 10.35 del 13 de marzo de 2019, dice el:*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Señoras y señores diputados, buenos días.

Iniciamos la Reunión 3 del 13 de marzo de 2019, correspondiente al XLVIII período legislativo de sesiones ordinarias.

Por Secretaría, se pasará lista a los fines de establecer el quórum legal. *[Así se hace]*.

Con la presencia de 28 diputados, se da por iniciada la sesión.

Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Buenos días, señor presidente.

Es para justificar la tardanza del diputado Godoy.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Es para justificar la ausencia de la diputada Ayelén Gutiérrez y la demora de la diputada Nanci Parrilli.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Romero.

Sr. ROMERO (FR). —Buenos días, presidente.

Es para justificar la ausencia del diputado Vidal.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Nogueira.

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Buen día, presidente.

Es para dar el presente mío y el de mi compañero Escobar.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Pilatti.

Sr. PILATTI (MPN). —Gracias.

Buen día, presidente.

Es para dar el presente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK (FN). —Gracias, señor presidente.

Muy buenos días.

Es para justificar la ausencia de nuestra compañera de bloque Teresa Rioseco, dar el presente y decir que también se encuentran presentes en la sala Pamela Mucci y el diputado Eduardo Fuentes.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Smoljan.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Gracias.

Buenos días.

Es para justificar la demora de la diputada Ayelen Quiroga.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ (UP-UNA). —Buenos días, señor presidente.

Es para justificar mi presencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Vamos a invitar al diputado Caparroz y al diputado Cacaault a izar las banderas nacional y provincial; y a los señores legisladores, periodistas y público presente, a ponernos de pie. *[Así se hace. Aplausos]*.

Gracias.

Por Secretaría, se dará lectura a los **asuntos entrados**.

## ASUNTOS ENTRADOS (arts. 173 y 174 – RI)

### 2.1

#### Comunicaciones oficiales

a) De distintos organismos:

Expte. O-16/19: se gira a la Comisión A.

Expte. O-17/19: se gira a la Comisión A.

Expte. O-18/19: se gira a la Comisión A.

Expte. O-19/19: se gira a la Comisión A.

Expte. O-20/19: se gira a las Comisiones A y B.

Expte. O-22/19: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-23/19: se gira a las Comisiones A y B.

b) De las anuencias legislativas (art. 206 – CP):

Expte. O-1/19: concedida. Pasa al Archivo.

c) De los señores diputados:

Expte. D-37/19:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Expte. D-38/19:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Gracias, diputado.

### 2.2

#### Comunicaciones particulares

Expte. P-8/19: se gira a la Comisión A.

Expte. P-9/19: se gira a la Comisión C.

### 2.3

#### Proyectos presentados

12 411, de declaración, Expte. D-31/19: se gira a la Comisión G.

12 412, de ley, Expte. D-32/19: se gira a las Comisiones C, A y B.

12 413, de resolución, Expte. D-33/19:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Tal cual lo anuncié en Labor Parlamentaria, solicito la reserva de este expediente para luego hacer un pedido de preferencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia.

12 414, de ley, Expte. O-21/19:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Es para hacer la reserva en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

Diputada Du Plessis, ¿por el tema que sigue? *[En alusión al pedido de la palabra]*.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Sí.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¡Ah!, bien.

12 415, de declaración, Expte. D-34/19:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Du Plessis.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Ahora sí. Buenos días, señor presidente.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia.

12 416, de declaración, Expte. D-35/19:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

12 417, de declaración, Expte. D-36/19:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Para pedir la reserva en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

12 418, de declaración, Expte. P-10/19:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lozano.

Sra. LOZANO (MPN). —Buenos días, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Buen día.

Sra. LOZANO (MPN). —Solicito las disculpas por no haber sido hablado ayer en la reunión de Labor. Solicito la reserva en Presidencia del proyecto que se acaba de mencionar por Secretaría, el 12 418.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia.

12 419, de resolución, Expte. O-24/19: se gira a la Comisión A.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Menquinez.

Sra. MENQUINEZ (MPN). —Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Es para pedir que tome estado parlamentario y pedir la reserva en Presidencia del Proyecto 12 422. Es referido a la realización de la edición 2019 del Festival Provincial de Teatro.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Perdón, diputada, ¿lo está reservando? Toma estado y lo está...

Sra. MENQUINEZ (MPN). —Que tome estado parlamentario, y hacer reserva en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Toma estado y está reservado en Presidencia.

Sra. MENQUINEZ (MPN). —Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Para que tome estado parlamentario un proyecto que acabamos de presentar desde nuestra banca, que plantea declarar el interés legislativo de la participación del grupo Pulsos del Viento en la quinta edición del Festival EXIB, que se va a realizar en Portugal.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

¿El número de proyecto?

Sra. LAGUNAS (FITProv). —No lo tengo.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No lo tiene.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Es el 12 423.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —El 12 423. Entonces, toma estado parlamentario y se reserva en Presidencia.

Diputado Cacault.

Sr. CACAULT (MPN). —Buen día, señor presidente.

Para solicitar se traiga la Declaración 12 409 de la Comisión C, para que tome estado parlamentario y reserva en Presidencia. Y la Declaración 12 381, también, de la Comisión C, para que quede reservada en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Vamos a poner, entonces, a consideración la moción del diputado. Las declaraciones son la 12 409 y la 12 381; están en la Comisión C. Ponemos a consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Y estarían reservados en Presidencia.

Gracias, diputado.

### 3

## ASUNTOS VARIOS

(art. 175 – RI)

(10.45 h)

### 3.1

#### Asuntos reservados en Presidencia

#### 3.1.1

#### Expte. D-37/19

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —El diputado Claudio Domínguez, bloque Movimiento Popular Neuquino, eleva su renuncia al cargo de diputado provincial a partir del 13 de marzo de 2019.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Du Plessis.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Señor presidente, omití solicitar que se traiga al recinto el Expediente P-6/19 y que se reserve en Presidencia para solicitar luego un tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Discúlpeme, ¿me repite el número, por favor?

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Expediente P-6/19. Estaba en Comisión A, pero no se alcanzó a tratar.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración la moción de la diputada Du Plessis.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.  
Entonces, lo dejamos reservado en Presidencia.  
Continuamos.  
La secretaria ya leyó el Expediente D-37/19.  
Diputado Caparroz, tiene la palabra.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Es para hacer el tratamiento sobre tablas de este tema. Ya estaba reservado. Hacer la reserva y el tratamiento sobre tablas del mismo. [*Dialogan*].

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este expediente.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.  
Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de hoy.

*Al mencionarse el Expediente D-38/19, dice el:*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Tiene la palabra, diputado Canuto.

Sr. CANUTO (PRO). —Gracias, presidente.

Buen día.

Simplemente, antes de que se avance en el tratamiento, es hacer la aclaración de que vamos a pedir se traigan al recinto dos expedientes que son de autoría del diputado Podestá, y que ayer acordamos en Comisión I que se pediría la incorporación para reconsiderar el destino de esos proyectos. Para que se unifiquen en el tratamiento de la Comisión I con otro que fue tratado ayer, y que se tratará la semana que viene, y que están relacionados con pedidos de informes que están en la Comisión de Producción y que están relacionados con pedidos de informes relativos a la PIAP.

Simplemente, hacer esta reserva. Y, en breve, informaremos cuáles son los números de esos expedientes.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Caparroz, ¿es por el mismo tema?

Sr. CAPARROZ (MPN). —No.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No.

Entonces, ponemos a consideración la moción del diputado Canuto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Y giramos, entonces, a la comisión... ¿me repite, diputado?

Sr. CANUTO (PRO). —A la Comisión I.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —A la Comisión I.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Perfecto.

Aprobado.

Ponemos a consideración, entonces, para que vayan a la Comisión I. Traemos para acá y ahora votamos que vaya a la I. Perfecto.

Así aclaramos.

Gracias, diputado.

Diputado Podestá, tiene la palabra.

Sr. PODESTÁ (FG). —Gracias, presidente.

Para hacer una aclaración.

Nosotros..., ese proyecto como fue... es un proyecto productivo, fue a Producción. Como es un proyecto relacionado con el tema hidrocarburífero, iba después a la Comisión I. Lo que estamos planteando es que se incorpore a la Comisión J. Lo que estamos pidiendo es que empiece por la I y luego siga el camino previsto. Para que quede claro cuál va a ser el tratamiento de ese tema.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

La comisión, entonces, cabeza de este proyecto, de este expediente, es la I. Ahí comienza. Continuamos, por favor.

### 3.1.2

#### Expte. D-38/19

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Estábamos con el Expediente D-38/19.

Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Es para hacer el pedido de tratamiento sobre tablas de este expediente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este expediente.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión del día de la fecha.

### 3.1.3

#### Expte. D-33/19 – Proy. 12 413

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Resolución 12 413, Expediente D-33/19: solicita al ministro de Salud de la provincia informe sobre las dosis del calendario de vacunación obligatorio y el faltante de las vacunas meningocócicas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Estamos con este proyecto solicitando un informe al Ministerio de Salud de la provincia en relación a la faltante que hemos sido avisados por distintos miembros de la comunidad, de la faltante en salitas de los barrios de la vacuna meningocócica.

Ayer, el diputado Caparroz me acercó un informe de Salud en el que se indica que no hay o no habría tal faltante, pero, efectivamente, las personas siguen teniendo la dificultad de que van a los centros de salud y que no existe. Quizá, la faltante está dada porque llegan en menor cantidad de las que se necesitan. Y, entonces, para esto también es muy importante tener el informe del Ministerio de Salud que nos indique lo que estamos pidiendo aquí que es, si existe faltante o no de las vacunas; las causas de esa faltante —recordemos que el año pasado hubo una determinación de nación de dejar de enviar las vacunas para los niños de 11 años, que es uno de los refuerzos, niños y niñas—; y si existe alguna otra vacante sobre el tema, para ver también qué cantidad de menores están afectados por esta situación.

Lo que estamos pidiendo, señor presidente, es que haya una preferencia en el tratamiento, y que podamos rápidamente tratarlo en la comisión, para, luego, tratarlo en el recinto y que tengamos este informe, para ver qué es lo que está ocurriendo. Si es que no están, si es que hay niños que se han quedado sin vacunas, para, con ese informe, luego, elaborar una propuesta de acción para que la respuesta a las madres que están buscando la vacuna no sea que la tienen que comprar a un costo que va entre 3500 pesos y 5000. Cuestión que, ante la situación agravada económica que existe en los distintos hogares, dificulta que se acceda a la compra de esta vacuna.

Por lo que les pido a los diputados y diputadas que acompañen el pedido de preferencia para que podamos elaborar este pedido de informe.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia.

*La votación es negativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No cuenta con los votos.

Pasa a la Comisión C.

### 3.1.4

#### Expte. O-21/19 – Proy. 12 414

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Ley 12 414, Expediente O-21/19: establece un incremento salarial para el personal del Poder Judicial del Neuquén.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Pilatti, tiene la palabra.

Sr. PILATTI (MPN). —Gracias, presidente.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas.

Como es usual, hace falta la aprobación legislativa del incremento acordado. Y, entonces, hay que tratarlo lo más rápido posible para que se pueda cumplir con el cronograma de pagos.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión del día de la fecha.

### 3.1.5

#### Expte. D-34/19 – Proy. 12 415

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 415, Expediente D-34/19: establece de interés del Poder Legislativo el Ciclo Integral de las Sonatas para Piano y Violín, a realizarse en los meses de marzo y junio del 2019.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Du Plessis.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Muchas gracias, señor presidente.

Dada la inmediatez, es más, se está desarrollando ya el ciclo, queríamos ver la posibilidad de declararlo de interés legislativo en esta sesión.

Por eso, solicito el tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de hoy.

Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

Es para dar el presente.

Y pedir que se incorpore al orden del día el Expediente D-39/19, Proyecto de Resolución 12 420, que es en solidaridad con el Sindicato de Prensa y el rechazo a la persecución gremial que está sufriendo su secretario general. Para que se incorpore en el orden del día para su tratamiento sobre tablas. Para reserva en Presidencia del proyecto, claro. Primero que tome estado parlamentario y reserva en Presidencia. *[Dialogan]*.

Solicito una reconsideración, entonces, para que tome estado parlamentario, y la reserva en Presidencia de este proyecto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Vamos, entonces, a poner a consideración la reconsideración para que se pueda permitir incorporar este expediente, y hacer la reserva.

*La votación es negativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No, no cuenta con los votos, diputado.

### 3.1.6

#### Expte. D-35/19 – Proy. 12 416

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 416, Expediente D-35/19: establece de interés del Poder Legislativo las III Jornadas Patagónicas de Bioquímica, a realizarse del 14 al 16 de marzo de 2019 en la ciudad de Neuquén.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas, el tratamiento sobre tablas de este expediente, dada la fecha. Comienzan en el día de mañana estas importantes jornadas en donde participa todo el sector público de nuestros hospitales en una jornada de capacitación que va a ser trascendente para todos los hospitales.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este expediente.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión del día de la fecha.

### 3.1.7

#### Expte. D-36/19 – Proy. 12 417

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 417, Expediente D-36/19: establece de interés del Poder Legislativo la participación de la Selección Argentina de Kenpo en el campeonato, a realizarse del 25 al 27 de abril de 2019 en la ciudad de Guadalajara (España).

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Ya la tradicional declaración que hacemos casi todos los años de este seleccionado argentino —que es el seleccionado neuquino, en realidad— de esta especialidad en karate, karate kempo; en donde el año pasado fuimos tan bien representados; en donde Argentina —o sea, Neuquén— salió campeón del mundo con más de ochenta y dos medallas.

Están prontos a salir ya en abril, están ultimando los detalles.

Y el reconocimiento al seleccionado argentino, que es el seleccionado neuquino, para que nos represente en España.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración, entonces, el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.



*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión del día de la fecha.

### 3.1.8

#### Expte. P-10/19 – Proy. 12 418

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 418, Expediente P-10/19: establece de interés del Poder Legislativo la primera edición del Festival Nacional de Artes Escénicas denominado Sismo, a realizarse del 20 al 24 de marzo del 2019 en la localidad de Aluminé.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lozano, tiene la palabra.

Sra. LOZANO (MPN). —Gracias, señor presidente.

Debido a la proximidad de realizarse este evento tan importante, es que solicito el tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión del día de la fecha.

### 3.1.9

#### Expte. D-41/19 – Proy. 12 422

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 422, Expediente D-41/19, por el cual se declara de interés del Poder Legislativo la edición 2019 del Festival Provincial de Teatro, a realizarse entre el 14 y el 17 de marzo en la ciudad de Neuquén.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Menquinez, tiene la palabra.

Sra. MENQUINEZ (MPN). —Gracias, señor presidente.

Justamente por la proximidad de las fechas, empieza mañana este festival, queríamos solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de hoy.

### 3.1.10

#### Expte. D-28/19 – Proy. 12 409

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 409, Expediente D-28/19, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del 1.<sup>er</sup> Workshop Internacional de Rescate Vehicular y Trauma, organizado por la Asociación Bomberos Voluntarios de San Martín de los Andes, a realizarse del 22 al 24 de marzo del 2019 en dicha localidad.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacaault, tiene la palabra.

Sr. CACAULT (MPN). —Señor presidente, dada la proximidad de la fecha, es que pedimos el tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de hoy.

### 3.1.11

#### Expte. D-994/18 – Proy. 12 381

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 381, Expediente D-994/18, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la competencia Ansilta XK Race, a realizarse entre el 22 y el 24 de marzo del 2019 en la localidad de Villa La Angostura.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacault, tiene la palabra.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

También, por el tema de la fecha es que pedimos el tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de hoy.

### 3.1.12

#### Expte. D-42/19 – Proy. 12 423

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 423, Expediente D-42/19: establece de interés legislativo la participación del grupo Pulsos del Viento.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Señor presidente, es para solicitar una preferencia en el tratamiento de este proyecto.

Teniendo en cuenta que este festival se va a realizar en Portugal entre el 13 y el 15 de junio, pero que los integrantes del grupo Pulsos del Viento que han sido seleccionados para participar son tres trabajadores y trabajadoras de la educación de nuestra provincia. Van a participar allí. Y tienen que hacer distintos eventos para poder juntar los fondos que les permitan ser parte de este evento importante. Y han sido, incluso, declarados por las autoridades de Portugal como un aporte cultural de nuestro país y de nuestra provincia a este evento.

Así es que pido el acompañamiento para que lo tratemos a la brevedad y podamos sacar esta declaración.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración la preferencia de este proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa con preferencia a la Comisión C.

### 3.1.13

#### Expte. P-6/19

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Expediente P-6/19: solicita se declaren de interés del Poder Legislativo la jornada preparatoria argentina del III Seminario Iberoamericano «Abogar y Juzgar en el Siglo XXI», a realizarse en julio del 2019 en la ciudad de León (España).

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Du Plessis.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Muchas gracias, señor presidente.

Solicito el tratamiento sobre tablas porque se trata de una jornada preparatoria que se realizará el 15 y el 16 de marzo aquí en Neuquén.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este expediente.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión del día de la fecha.

### 3.2

#### Homenajes y otros asuntos

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Antes de darle la palabra al diputado Caparroz, vamos a aclarar, para la versión taquigráfica, que los proyectos solicitados por el diputado Podestá para su tratamiento en la Comisión I son los Proyectos 11 769 y 11 770.

Aclarado esto, vamos a darle la palabra, entonces, al diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Antes de pasar a hora de otros asuntos, homenajes, queríamos dejar sentado que tome estado parlamentario la nota enviada por el bloque en concepto de los miembros titulares y suplentes para conformar el Consejo de la Magistratura.

Comunicamos que nuestro bloque propone a Claudio Domínguez como titular y su suplente la señorita Rocío Aylen Martín Aimar; y, como miembro titular, a Sergio Adrián Gallia y, como su suplente, al señor Daniel Alejandro Honorio.

Que tome estado parlamentario, que quede en la versión taquigráfica, para después realizar los trámites pertinentes.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Sapag, tiene la palabra.

Sra. SAPAG (MPN). —Gracias...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¡Ah!, perdón, perdón, diputado Sapag. Porque me figura acá último.

Diputado Romero.

Sr. ROMERO (FR). —Solo quiero hacer una referencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Romero.

Sr. ROMERO (FR). —¿Me permite, diputado? [*Se dirige al diputado Sapag*].

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Si le permite, diputado Sapag, al diputado Romero...

Sra. SAPAG (MPN). —Si no me pasa al final...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No, no, no va a estar al final, ahora le vamos a dar la palabra a usted [*se refiere al diputado Sapag*].

Sr. ROMERO (FR). —Simplemente, para —en mi opinión— hacer las cosas prolijas.

Esto que acaba de plantear el diputado Caparroz se tendría que plantear después de aceptadas las renunciaciones de los diputados que van a ir al Consejo de la Magistratura, porque está claro que no pueden ser diputados los designados.

Por lo tanto, yo pediría que, primero, se traten las renunciaciones, se aprueben —porque puede no aprobarse—; y, después, en todo caso, se incorpore la nota de nominación del bloque oficialista. Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado, por la aclaración.

Vamos a continuar, entonces, y lo vamos a hacer de esa manera.

Tiene la palabra, diputado Sapag. Se la devolvemos.

Sr. SAPAG (MPN). —Gracias.

Quería hacer un homenaje a la triple w. La World Wide Web, que usamos todos los días, fue el resultado de muchos años de investigación y de evolución tecnológica. Y se ha considerado que una investigación realizada por la Comisión Europea de Investigaciones Nucleares, que necesitaba disponer más rápidamente, más fácilmente de documentación, fue la iniciadora.

Hay una persona ahí —no me acuerdo el nombre—, Lee de apellido, algo por el estilo, pero hay que decir... Tim Berners-Lee. Pero hay que decir que fue un desarrollo colectivo de muchos investigadores en todo el mundo, inclusive en la Argentina.

Ahora bien, hay que aclarar que no es lo mismo, porque he leído que son treinta años de internet. No es lo mismo internet que la triple w. Internet es la verdadera red, la triple w es una aplicación, impresionante, pero una aplicación.

La internet empieza a desarrollarse en Estados Unidos después de la Segunda Guerra Mundial, porque imaginaban la hipótesis de una bomba sobre New York [risas] o sobre Los Ángeles, y que iba a destruir toda la red de comunicaciones. Al destruir un nodo, destruía toda la red. Entonces, se pusieron a investigar en una agencia de desarrollo, Darpa se llama. No me acuerdo qué quiere decir la d-a-r-p y la a, pero era una comisión del Estado militar. Se pusieron a estudiar una red que no dependiera de un centro. Esto es fundamental, esto modificó la humanidad. ¿Por qué? Porque, si se caía un centro, igual el dato que mandaban de *a* a *c*, si se rompía *b*, iba a ir por otro lado, iba a llegar.

Ese fue el nacimiento de internet, que la tomaron las universidades. Cuando la tomaron las universidades, constituyeron una tremenda red académica, y que era, como académica, bien académica, que era muy restringida, muy elitista. El público no accedía, no había *e-mail*, había un mensajito muy raro. Y las bases de datos estaban en internet, pero para acceder a ellas no era fácil, no era..., era una pantalla negra horrible. Aparte, tampoco había fibra óptica; satélites recién empezaban entonces.

Así que la triple w significó la masificación de la internet. Es una aplicación que permite incorporar algo muy importante que es el *hiperlink*, los *links* que nosotros hacemos cuando vamos de un lugar a otro.

Esto nos cambió la vida. Hoy parece como que si igual que el asado de chivo e igual que los raviolos de la abuela, parece que hubieran existido siempre. No, fue un esfuerzo de toda la humanidad para bien y para mal, porque hay que reconocer que a través de internet también se transmiten *fake news* y se transmiten malas ondas. Pero están a disposición. Lo bueno que tiene internet es gracias a la humanidad; y lo malo, también.

Punto aparte.

No puedo dejar de brindar mi homenaje al Movimiento Popular Neuquino por su triunfo y también a los demás partidos porque fue una elección muy buena, una elección limpia. Una elección donde el pueblo se expresó. Y agradecer al pueblo que ratificó el liderazgo de nuestro partido.

Y que, si bien no es homenaje —pero ya que tengo la palabra, dos minutos—, quiero hacer una reivindicación de Carlitos Koopmann, que fue duramente criticado por la intendenta y diputada electa de Zapala. Dijo dos cosas inadmisibles: cuestionó la idoneidad de Carlos y puso en duda que la voluntad popular haya manifestado, se haya manifestado mayoritariamente por Carlos. ¿Por qué? Porque Carlitos no es un tipo que es muy charlatán. Está claro eso, no habla mucho. Me hace acordar a mi viejo. Mi padre, también, cuando empezó, algunos críticos..., hubo un periodista, el «Tuti» Gadano, que lo conocemos todos, que le puso Felipe el Bueno, porque era, le parecía que era algo soso, inocuo, porque no hablaba, hablaba poco. La gente que hace habla poco. Y, si Carlos

ganó las elecciones después de más de una década de gobierno de otro partido, es porque se conectó perfectamente con la gente y con sus problemas.

Dicen: *vox populi, vox Dei*. En Zapala, la voz de Dios se llama Carlos Koopmann.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Cacaault, tiene la palabra.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

Adherir a estas últimas palabras del diputado Sapag.

Y lo mío es rendir un homenaje.

En estos momentos, se están llevando adelante en los Emiratos Árabes los juegos mundiales de las Olimpiadas Especiales 2019. Y, en ellas, participan diecinueve argentinos. Y hay dos neuquinos, dos representantes de Aluminé: uno es Julián Exequiel Curiche, y Karen Romina Cerda. Ambos están participando en las disciplinas de patinaje.

Y creo que es muy bueno reconocerlos y tener unas palabras de aliento desde acá, tan lejos, a chicos que, con sus discapacidades y su vida de adaptación a cuesta, logran estas meritorias participaciones en olimpiadas mundiales luego de haber participado en campeonatos argentinos que les permitieron la clasificación para este evento tan importante.

Así que vaya nuestro homenaje hacia ellos.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

En esta ocasión, quiero realizar un homenaje —teniendo en cuenta las fechas, se aproxima el 24 de marzo— a los 30 000 compañeros y compañeras desaparecidos y desaparecidas en el último golpe genocida en nuestro país. Pronto, se van a cumplir cuarenta y tres años de aquel golpe. Pero además quiero plasmar algunas continuidades que hubo desde aquella época a esta parte que han persistido, que son marcas y sellos que dejó la Dictadura y que se han mantenido intactos durante varios gobiernos de democracia.

Nuestra corriente morenista, durante la Dictadura Militar, mantuvo una militancia clandestina, porque efectivamente no se podía realizar de otra manera. En aquel momento, nuestro partido, el Partido Socialista de los Trabajadores (el PST), era uno de los partidos trotskistas más grandes del mundo. Por eso, nuestro partido perdió cien militantes en manos de la Dictadura Militar y de las Fuerzas Armadas. Y nuestro partido fue prohibido en uno de los primeros decretos de la Dictadura.

Luego, sucedió La Noche de los Lápices y los grandes apagones que se dieron en favor y en servicio a los empresarios como Ledesma o el asesinato de Ana María Martínez, por ejemplo, que fue una compañera nuestra, una de las últimas personas en desaparecer durante el Gobierno militar.

La policía bonaerense comenzó a espiar en 1980. Y, un año después de comenzado ese trabajo de infiltración, el 4 de febrero de 1982, un grupo de tareas la secuestró en la puerta de su domicilio en Villa de Mayo para, luego, aparecer muerta, llena de balas, en un descampado en Dique Luján. Rosalía —así la llamaban sus compañeros y compañeras en la clandestinidad— tenía 31 años, Ana María Martínez, y estaba embarazada.

Contradictoriamente, señor presidente, muchos que en aquella época justificaban esa matanza y esos asesinatos, hoy, dicen defender las dos vidas, entre ellos, la Iglesia católica que jugó un rol nefasto durante la Dictadura Militar.

El objetivo de la Dictadura fue claro. Era desarmar al movimiento obrero, que luchaba y que tuvo grandes conquistas, asesinando a sus principales dirigentes y activistas, persiguiéndolos y desapareciéndolos para poder realizar cambios profundos económicos. El objetivo era, justamente, terminar con conquistas que habían logrado en la década del 70.

Entre los cambios que querían imponer —y que pudieron hacerlo—, quiero nombrar dos, porque tienen continuidad hasta el día de la fecha. Uno de ellos, señor presidente, es la Ley de Entidades Financieras, de Martínez de Hoz, que ningún gobierno democrático posterior reformó o anuló. Esta ley permitió que los banqueros cometan todo tipo de estafas y que hagan ganancias

multimillonarias, decenas de miles de trabajadores bancarios fueron despedidos. A comienzos de 1977, Martínez de Hoz promulgó la ley que va a cambiar de raíz el sistema financiero argentino.

La nueva ley fue, justamente, hecha a medida de los intereses de los banqueros, quitando todo tipo de control y de limitación que habían existido hasta ese momento. Se desregularon totalmente las tasas de interés. A partir de allí y de ese momento, los bancos podían fijar el interés que cobraban. Se redujeron los requisitos que tenían que cumplir para abrir entidades financieras al mínimo. O sea, prácticamente sin control se habilitó a cualquier buitre financiero, local o extranjero, a tener su banco y la cantidad de sucursales que quisiera. Cualquier operación financiera podían realizar dentro o fuera del país.

Explosivamente, señor presidente, se crearon montones de bancos y de financieras. Florecieron todo tipo de bicicletas financieras, y se hacían fortunas jugando con el dólar. Por supuesto que las tasas de interés hicieron que los trabajadores y las trabajadoras vieran inaccesible llegar a un préstamo para cubrir alguna necesidad. Tampoco lo podían hacer los pequeños comerciantes. Cualquier parecido a lo que está ocurriendo hoy no es mera casualidad.

Lo segundo a resaltar, señor presidente, es la deuda externa con la que se financió la matanza que llevó adelante la Dictadura para terminar con los 30 000 compañeros y compañeras detenidos desaparecidos. Desde ese momento hasta hoy, la deuda externa es el principal cuello de botella que perjudica la economía argentina. A pesar de haber tenido pagadores seriales en los distintos gobiernos, la deuda externa no para de crecer. Y ese es un gran problema que tenemos.

Cavallo estatizó la deuda externa privada, y, con ella, se beneficiaron cientos de capitalistas, entre ellos, Franco Macri, que se fue sin devolver nada de lo que obtuvo gracias a estas leyes, por ejemplo. Esto hizo dar un salto de calidad en la deuda externa y le dio paso a organismos de crédito para que dirigieran toda nuestra economía. Esta Ley de Entidades Financieras es la más importante ley económica de la Dictadura, que continúa vigente hoy. Esta norma que fue escrita por Martínez de Hoz, señor presidente, y refrendada por Videla, no fue cambiada ni anulada por Alfonsín, no lo fue por Menem, no lo fue por De La Rúa, no lo fue por Duhalde, no lo fue por Néstor Kirchner, no lo fue por Cristina y, obviamente, Macri hijo la usa a su favor.

Desde Izquierda Socialista, señor presidente, planteamos con toda claridad que hay que eliminar estas leyes. Y hay que dejar de pagar la deuda externa para que toda esa plata se destine a resolver y se ponga al servicio de un programa que tenga un modelo económico distinto.

Este es el mejor homenaje que le podemos hacer a los 30 000 compañeros y compañeras desaparecidos y detenidos en la última Dictadura. Este es el mejor homenaje que le podemos hacer a nuestra compañera Ana María Martínez que entregó su vida para construir una herramienta política que cambie de raíz estas relaciones que tenemos hoy en este sistema capitalista.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputada Rambeaud, tiene la palabra.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Buenos días, señor presidente.

En primer lugar, es un homenaje, una felicitación a nuestros compañeros que han sido reelectos en las elecciones del domingo pasado: las diputadas Ayelén Gutiérrez, Ayelen Quiroga, María Laura du Plessis; el diputado Caparroz, el diputado Carlos Sánchez y el diputado Francisco Rols. A todos ellos, en nombre de nuestro bloque, nuestras felicitaciones. Y a Carlos Koopmann lo mismo, en razón de su elección en Zapala.

En segundo lugar, tengo una intervención para hora de otros asuntos. No sé si corresponde que lo haga ahora o lo dejo para más adelante.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Quedan el diputado Romero y la diputada Sifuentes para homenajes. *[Ambos diputados se manifiestan negativamente]*.

Para homenajes, no; van para otros asuntos. Bien, entonces, continúe.

Vamos a otros asuntos.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Vamos a otros asuntos.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¿Algún homenaje, alguien para homenajes?

¡Ah!, el diputado Soto está.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Bien, lo dejamos para después.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Le vamos a dar la palabra.

Diputado Soto, entonces, para homenajes, tiene la palabra.

Sr. SOTO (MPN). —Gracias, señor presidente.

Es para destacar que el 6 de marzo pasado se cumplieron veinticinco años del fallecimiento o del caso Carrasco. Este soldado nacido en Cutral Co que, cumpliendo el servicio militar, perdió su vida en una manera que aún hoy hay muchas incógnitas, pero que vino a marcar, tanto para la provincia como para el país también, el final del ciclo del servicio militar obligatorio —como se llamó en su momento—.

Y este hecho, sin duda, trágico porque ha quedado una vida, también, viene a marcar la vida institucional de nuestro país. Nuestro país cuyas fuerzas fueron formadas a partir de la creación del servicio militar, que está vigente, estaba vigente desde el año 1901 hasta después de sucedido este caso. Donde el 31 de agosto del año 1994, por un decreto del entonces presidente Carlos Saúl Menem, dio de baja el servicio militar obligatorio. Pero no tiene que dejarnos de ver la parte humana, la parte que, seguramente, han transitado algunos para bien y otros para mal dentro del servicio militar obligatorio, pero que a la provincia del Neuquén le marca un hito muy importante. Este hecho fue en Zapala, en el Regimiento 161 de Zapala. Y sin duda que la trascendencia del caso fue la que derivó en la finalización del servicio militar obligatorio.

Ojalá que para los padres —que, seguramente, han planteado siempre poder aclarar cuáles fueron las causas y quiénes fueron los responsables— trasladarle un homenaje desde esta Legislatura. Y recordar este hecho que marcó a la provincia del Neuquén, al país, que es la finalización del servicio militar obligatorio con la vida del soldado Omar Carrasco.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Soto.

Le vamos a dar la palabra a la diputada Rambeaud. Luego, seguía el diputado Romero y, luego, la diputada Sifuentes, para ordenar la lista de oradores. ¿Estamos de acuerdo? [*Asentimiento*].

Diputada Rambeaud, entonces, para otros asuntos.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Yo me voy a referir y voy a ratificar todo lo manifestado previamente por el diputado «Tom» Romero —permítame que lo mencione—, en relación a la desprolijidad —si se puede llamar desprolijidad— en la formulación de los representantes al Consejo de la Magistratura del bloque de la mayoría.

Entiendo que la Constitución, nuestra Constitución, es bien clara. En el artículo 249, inciso 2, se establece que integrarán el Consejo de la Magistratura cuatro representantes de la Legislatura que no sean diputados. Los diputados mencionados están sentados en el recinto, están formando cuórum, con lo cual, claramente, no corresponde esa moción en este momento, hasta tanto no sean aceptadas o no sus renunciaciones. Eso en primer término.

Y, después, en relación a la cuestión de fondo quiero que quede registro en la versión taquigráfica del día de la fecha. Por Secretaría, voy a dejar un escrito, un escrito que no es mío, pero al cual voy a hacer mención en algunos de sus párrafos y que tiene que ver, justamente, con esta prohibición expresa para que los diputados sean integrantes del Consejo de la Magistratura.

... la única prohibición que contempla la Constitución Provincial para ser nominado como consejero por los diputados es, justamente, ser diputado. Y ello tiene una explicación por demás interesante vinculada con que la integración del cuerpo es asincrónica con los mandatos de los diputados. Es decir, cada integración del Consejo de la Magistratura se concreta en el último año de mandato de los diputados, atravesando así dicha integración un año de la composición de la Cámara que los propone y tres años más con la integración siguiente.

Con ello, se pretende que los diputados que designan a los nuevos integrantes —primero— sean quienes ya están finalizando su mandato y —segundo— no se autodenominen para ocupar dichos cargos.

De esta forma, la Constitución implícitamente reconoce una suerte de «colisión de

intereses» institucionales entre los diputados en mandato que deben nominar a los nuevos consejeros, y aquellos a quienes, efectivamente, propongan: no podrá ser ninguno de los propios diputados. Ética en la función legislativa, no es otra cosa. Ahora bien, ¿puede un diputado integrante de la Cámara que debe nominar a los consejeros eludir tal mandato constitucional, renunciando a su cargo para ser nominado?

La respuesta, a nuestro criterio, es negativa por aquello que venimos explicando.

La incompatibilidad de orden constitucional surge claramente y no alcanza para despejarla el hecho de renunciar al cargo de diputado. Es que quien pretenda renunciar con tales fines ya se encuentra consolidado en su situación de incompatibilidad, ya que, al ser actualmente diputado, le alcanza la prohibición de ser nominado al Consejo de la Magistratura, independientemente de que renuncie o no a su cargo. Ello se ve aun más claro si la renuncia es aceptada por la Cámara concomitante o posteriormente a la existencia de la vacante en el Consejo de la Magistratura.

Insistimos: en el orden constitucional vigente, aquellos diputados que integran la composición de la Legislatura, con atribución constitucional para nominar a los consejeros, no podrán ser electos por ellos mismos en tales cargos ni aun renunciando.

Esto que acabo de leer no es de mi autoría, es autoría del doctor Pablo Gutierrez Colantuono, de fecha 5 de marzo de 2015.

El doctor Pablo Gutierrez Colantuono, hermano del actual gobernador, era y es un calificado profesional en materia de derecho administrativo y constitucional. En ese entonces, se dio un antecedente en esta Cámara con la designación del diputado Sagaseta. El posicionamiento del bloque de la mayoría fue bien claro a través de este [artículo de opinión](#) publicado en el diario *Río Negro*, que es lo que es lo que pido sea incorporado a la versión taquigráfica del día de la fecha.

Pero, más allá de esto, entiendo que es una causa perdida, que es una causa... Las causas perdidas tienen su encanto. Y vamos, entonces, por las causas perdidas porque entiendo que es un hecho consumado, desprolijamente consumado. Claramente, la decisión del bloque no se somete a votación. Es una decisión vinculante.

Luego, cabe una resolución de la Cámara informando quiénes son los elegidos. Pero quiero que conste mi absoluta discrepancia en relación a que me parece que se están obviando o eludiendo requisitos que fueron específicamente considerados y establecidos cuando se incorporó la figura del Consejo de la Magistratura en la Convención Constituyente del año 2006.

Y, si uno revisa el diario de sesiones de la Convención Constituyente de entonces, ante la consulta de algunos de los convencionales, quienes fueron miembros informantes de este proyecto, el diputado por la UCR, el doctor Prieto, y la diputada Novoa, del MPN, ambos hicieron hincapié en esto. Acá hay una de las intervenciones de Prieto cuando le preguntaban por esta prohibición. Él decía:

Es perfectamente claro que el único recaudo es que no sean diputados. Los que integran la Legislatura son los diputados. Fuera, con el único recaudo de que no sean diputados, podrá ser cualquiera a propuesta de los bloques, que podrán ser empleados, asesores o extraños a la Legislatura. No tienen por qué tener una vinculación de empleo con ninguno de los bloques ni con la propia Legislatura.

Pero no diputados.

La convencional del MPN mencionó aquí:

... se plasma respecto a la integración de este órgano constitucional que propiciamos [...] que el mismo se integre con representantes de la Legislatura que no pueden ser diputados, respetando para su composición la proporcionalidad de representación que exista en el Cuerpo legislativo.

Esta novedad, entre otras, responde a las demandas de la sociedad y elimina privilegios corporativos.

Nada más lejos de la realidad actual, lamentablemente.

Para abundar un poco más, en el día de hoy, en uno de los diarios uno de los diputados propuestos dice: «Yo voy a estar donde me necesite el gobernador», quien detalló que el año pasado Omar Gutierrez me tiró algo, y la propuesta quedó pendiente para después de la interna partidaria y



la elección general. Después, me comunicó él que si estaba dispuesto a ir, que si estaba dispuesto a ir al Consejo de la Magistratura. La confirmación le llegó hoy al legislador durante el acto del inicio lectivo.

Volviendo al diario de sesiones de la Convención, la convencional Novoa decía:

Esto se vincula, o cabe destacar, que mantener la ausencia del Poder Ejecutivo en el proceso de designación de los representantes en el Consejo de la Magistratura, tal como lo estipula nuestra Constitución Provincial actual, coadyuva al fortalecimiento del sistema instaurado.

Nada más lejos de la realidad actual.

El Consejo de la Magistratura es un órgano extrapoder, los representantes son: el presidente: un integrante del Tribunal Superior de Justicia; cuatro representantes elegidos por el Poder Legislativo, no el Poder Ejecutivo; y dos abogados elegidos por el voto secreto y obligatorio de los matriculados en los distintos colegios profesionales de abogados de la provincia.

Reitero, me parece que lamento, en realidad, que sea —como dije al principio— una causa perdida, un hecho desprolijamente consumado, y que no se condice tampoco con las declaraciones que hizo recientemente el gobernador, donde mencionaba que dentro de la ley todo, fuera de la ley nada. Parece que, cuando vamos por la banquina eludiendo las formas, las reglamentaciones, deberíamos buscar otra clasificación u otra consideración porque la verdad que no es lo que está pasando en este caso.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Romero, tiene la palabra.

Sr. ROMERO (FR). —Gracias, presidente.

Yo no iba a hablar de este tema, pero, ya que la diputada que me antecedió en el uso de la palabra lo trajo al recinto, voy a dar mi opinión, por supuesto.

En primer lugar, lo que yo pedí es simplemente que seamos prolijos. De ninguna manera me opongo a la designación de los diputados propuestos. Muy por el contrario, apoyo esa designación que, posteriormente a la aceptación de la renuncia, aparentemente, va a hacer el bloque oficialista.

En segundo lugar, la Constitución es muy clara y dice que un diputado no puede ser miembro del Consejo de la Magistratura. Cuando el diputado renuncia, señora diputada que me antecedió en el uso de la palabra, deja de ser diputado y pasa a ser una persona civil —por decir así— o común. Por lo tanto, puede tranquilamente ser integrante del Consejo de la Magistratura. Y, en esto, tenemos el antecedente del Consejo actual con la renuncia y posterior nominación del exdiputado Sagasta. Por lo tanto, yo creo que no se está infringiendo ninguna norma constitucional.

Que, hablando de la Constitución, en realidad, en la Constitución hay constituyentes, y los constituyentes pueden decir cualquier cosa. Es decir, cada uno tendrá la opinión que quiera. Yo me imagino un Zaffaroni en una constituyente puede decir cualquier barbaridad, y no porque lo diga Zaffaroni para mí es letra sagrada. Que me hablen del jurisconsulto master en derecho Prieto, sinceramente, no me mueve absolutamente nada lo que pueda decir ese sujeto. Y tampoco —quiero aclararlo— lo de Gutierrez Colantonio, o no sé cómo se llama, más allá de que sea el hermano del gobernador. El mismo que hizo condecorar a un preso por corrupción como «Lula» por la Universidad Nacional del Comahue. O sea que su opinión será su opinión, pero no es mi opinión. Y mi opinión —reitero— es que, cuando el diputado renuncia, deja de ser diputado y, por lo tanto, puede ser tranquilamente designado como miembro del Consejo de la Magistratura.

Y, por último, sobre este tema, porque no pienso abordarlo demasiado, esto que el gobernador dijo, que qué se yo, que me prometió... En ningún lugar está prohibido que alguien afiliado a un partido político sea integrante del Consejo de la Magistratura. Ni siquiera en el Tribunal Superior de Justicia ni en ningún lado. Si no, con ese criterio, tampoco podría ser el representante de Cambiemos nominado en la sesión anterior, el doctor Marcelo Inaudi, que todos sabemos que es un reconocido militante radical, exfuncionario quiroguista y actualmente quiroguista, todavía.

Yo no, nunca planteé mi oposición a la persona de Marcelo Inaudi. En mi caso particular, planteé mi oposición a la metodología que utilizó el bloque de Cambiemos para designarlo, en relación a mi persona. Pero es una decisión de ellos, y ellos se tendrán que hacer cargo de que Inaudi esté en ese lugar.

Así que creo que, en mi caso particular, no hay mucho más para decir. Simplemente, aceptar las renunciaciones, si es que se aceptan, si es que se aceptan y, a partir de la aceptación, si existe la nominación que planteó el presidente del bloque oficialista, realizarla y las dos personas, ya no diputados, estarán en condiciones de asumir cuando tengan que hacerlo.

Sobre el segundo punto, y muy breve, que me quiero expresar, es en saludar y felicitar al pueblo de la provincia del Neuquén que una vez más en democracia, desde el año 83 hasta aquí, valga la redundancia, ha vivido y hemos vivido una fiesta de la democracia este domingo. Donde se eligieron autoridades prácticamente en toda la provincia, se eligieron en forma transparente, más allá de que alguna maquinita pueda haber tenido o no alguna falla. Y en esto va, por supuesto, mi felicitación al gobernador Omar Gutiérrez por haber obtenido su reelección. Y mi felicitación a todos los electos de todos los partidos. También, decirle a la diputada preopinante que se olvidó —y va mi felicitación— del diputado Mansilla que también fue reelecto, junto con todos los que ella nombró [*dialogan*]... Y Bertoldi intendente. Sí, estábamos hablando de los diputados, pero sí, por supuesto, Bertoldi intendente. Bueno [*dialogan. Risas*]. No iba a ir a hablar de todos los intendentes y demás, pero sí, Koopmann también, por supuesto. Carlitos, felicitaciones. Y Bertoldi también. Y no sé si alguno más. Pero reitero mi felicitación a todos los electos de todos los partidos políticos que participaron el domingo.

Y, como tercer y último punto, también en forma muy breve, quiero expresar mi más absoluto repudio a la actitud patoteril del secretario gremial —creo que es— del Sindicato de Prensa de Neuquén, un tal Livera, contra un periodista, el periodista Andrade del diario *Clarín*, por el simple hecho de haber informado la verdad sobre el caso Maldonado. Para Livera, a Maldonado lo desaparecieron y, seguramente, en su relato, hasta lo fusilaron. Para Andrade, lamentablemente, este muchacho se ahogó, que es lo que está claramente reconocido por todas las pericias realizadas por más de cincuenta peritos que intervinieron, en su momento, en el caso.

Así que, en esto, quiero ser absolutamente claro y dejar expresado mi más absoluto repudio a este sujeto que, a mi juicio, no representa a la gran mayoría de los periodistas de la provincia del Neuquén.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

4

#### PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS (art. 175 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Vamos a poner a consideración extender la hora de otros asuntos y cerrar la lista de oradores. La diputada Parrilli sería la última en la lista.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Entonces, le damos la palabra a la diputada Sifuentes.

Sra. SIFUENTES (MPN). —Gracias, presidente.

Quiero sumarme, por supuesto, a las felicitaciones a todos los que el día domingo fueron consagrados como autoridades, tanto a nivel municipal, provincial, en esta elección que se llevó a cabo en la provincia del Neuquén.

Y, realmente, el pueblo del Neuquén avasalló, realmente, en un abrazo, a la democracia, esta democracia de la cual nos ha costado tanto a los argentinos.

Y decir que la provincia del Neuquén ha estado en el portal mundial, justamente, por el adelantamiento de este proceso electoral que fue el 10 de marzo. Creo que, con atino, el gobernador Omar Gutierrez quiso separar a la provincia del Neuquén dentro del contexto nacional. Y lo hemos visto y lo ha visto el pueblo del Neuquén como una herramienta de dejar de lado las famosas grietas, las famosas grietas que, muchas veces, los partidos nacionales nos llevan a ser parte de todo esto. Neuquén no es una isla, pero el día domingo 10 de marzo se convirtió en una isla, en una isla de un pueblo democrático y en un pueblo que asistió masivamente a participar de este proceso.

Quiero agradecer a todo el pueblo del Neuquén. Reivindicar la figura de esta nueva generación de dirigentes que tiene el Movimiento Popular Neuquino que sin Felipe, que sin Salvatori, que sin Del Vas en las listas de candidatos ha reivindicado al MPN.

Reivindicar el trabajo de cada militante en cada lugar, en cada pueblo. Aquí, en la ciudad de Neuquén donde se pudo ver que la dirigencia del Movimiento Popular Neuquino cuando está en juego esta hermosa bandera que tenemos los neuquinos, cuando está en riesgo, sale a la calle. Y se pudo ver. Pero se pudo ver mostrando lo que hemos hecho, lo que hemos hecho durante cincuenta y siete años de gobierno.

Muchas veces, en este recinto escuchamos opiniones diferentes y capaz que vivimos en un mundo diferente acá, en esta Legislatura. Porque, si pudiéramos ver el resultado de todas las cosas que se dicen negativas, no es el mismo resultado que obtuvo este partido provincial el día domingo. La gente solo sabe qué ha hecho el Movimiento Popular Neuquino en cada barrio, en cada ciudad, en cada localidad. Y apostó a eso, apostó a que se sigan haciendo y se siga construyendo para el bien de los habitantes de la provincia del Neuquén.

Y reafirmó, reafirmó este trabajo de cuatro años de Omar Gutierrez, que es un hombre trabajador, un hombre honesto, un hombre sencillo, que lo único que nos pedía a todos nosotros es trabajar, trabajar y trabajar. Y esa fue la bandera que nos hemos impuesto los militantes y los dirigentes del Movimiento Popular Neuquino: trabajar, trabajar y trabajar. Y el resultado estuvo el día domingo.

Con mucha alegría, con mucha alegría, realmente, de quienes ocupamos cargos dentro del partido y de quienes no ocupan cargos dentro del MPN, que son simples afiliados, pero que con sus amigos, con sus vecinos, con sus compañeros de trabajo dijeron: más allá de las diferencias, que las hay dentro del MPN, que las hay, porque por eso también jugamos una interna, porque a la democracia la defendemos y la defendemos primero adentro del Movimiento Popular Neuquino y, después, en una elección general. Y estos son los frutos, los frutos de la diferencia que tenemos dentro del MPN, pero que, a la hora de la verdad, salimos todos juntos a defender este querido partido. Gracias a todos, a los militantes, a los dirigentes, a los ciudadanos que apostaron en seguir levantando esto que hemos compartido durante cincuenta y siete años.

Y reivindicar estos rostros de los fundadores del movimiento. Reivindicar la figura de Felipe, reivindicar la figura del ingeniero Salvatori, reivindicar la figura de Jorge Sapag, de Jorge Sobisch, que también se presentó por un partido por separado del Movimiento Popular Neuquino, pero que, según él, sigue siendo del Movimiento Popular Neuquino. A todos ellos, muchísimas gracias, muchas pero muchas gracias.

Y creo que no quedó ahí este festejo porque, también, como neuquina, me siento orgullosa de que el día lunes, el día martes hayan empezado los niños del Neuquén el ciclo lectivo, señor presidente. Me siento más que satisfecha de ver al gobernador de la provincia inaugurando una escuela, como es la 366, de un lugar lejano, lejano para algunos, pero cerca para otros, que fue en el sector de Colonia Nueva Esperanza. Allí, pudimos ver esos rostros curtidos de familias que apostaron a la tierra, en su momento, pero que quedaron muy olvidados por algunos. Y, el día martes, la Escuela 366 fue inaugurada, y ahí se dio inicio al ciclo lectivo. Allí, también tendrán un jardín de infantes. Allí, también tienen una capilla. Allí, también tienen una salita de primeros auxilios, acompañados por este Gobierno del Movimiento Popular Neuquino que, en definitiva, es un Gobierno de todos. Porque, a partir del día lunes, más allá del triunfo del Movimiento Popular Neuquino, somos un Gobierno para todos.

Muchísimas gracias, señor presidente.  
Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.  
Diputado Pilatti, ¿le puedo pedir si me puede remplazar unos minutitos?  
Mientras, le damos la palabra a la diputada Lagunas.

*El presidente de la Comisión A Pilatti asume la Presidencia.*

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Evidentemente, no podemos dejar de mencionar que, efectivamente, los datos de la elección del domingo, varios diputados preopinantes han hecho un análisis de lo que ha ocurrido y han felicitado. Nosotros, desde nuestra banca, señor presidente, la verdad es que no vamos a felicitar a quienes han ganado la elección ni a quienes la han perdido presentando proyectos muy similares a quienes la ganaron. Porque, justamente, desde nuestra banca, hacemos responsables al Gobierno de la provincia del Neuquén, a los gobernadores provinciales que, junto con el Gobierno nacional, vienen aplicando ajustes feroces.

No es verdad que el Gobierno de la provincia del Neuquén no nacionaliza lo que se vive en la provincia. Quiero recordar en esta Cámara que el gobernador de la provincia del Neuquén fue quien organizó y reunió a todos los gobernadores de la provincia para que firmen el Pacto Fiscal junto con el Gobierno de Macri.

Quiero recordar que los diputados nacionales del MPN han votado a favor del robo que significa la ley de las jubilaciones en el Congreso de la Nación.

Por lo tanto, es mentira que defendieron la provincia. Todos se disputaban el negocio compartido con las multinacionales para seguir explotando el recurso que está dando —como yo digo siempre— mucha leche para muy pocos y miseria, pobreza creciente, para la gran mayoría.

Es real que, desde nuestra banca, también queremos hacer una mención especial a la campaña y al número que ha alcanzado el Frente de Izquierda y de los Trabajadores en esta elección ante una polarización que crearon algunos y que quisieron mostrar como que solo entre dos se disputaban absolutamente todo, y que el resto no existíamos. Ante esa polarización, que era la polarización que se disputaba la Vaca Muerta para el negocio de muy pocos, el Frente de Izquierda y de los Trabajadores se mostró, una vez más, como una herramienta que se consolida y que crece. Evidentemente, en la provincia del Neuquén hay un porcentaje importante de trabajadores y trabajadoras que apuesta al Frente de Izquierda y que nos sigue eligiendo para que estemos en estos lugares.

En medio de la polarización y de que un sector de la centroizquierda ha sido derrotado por la cantidad de votos que ha sacado o por lo que pretendían sacar, efectivamente, el Frente de Izquierda ha logrado mantener estas dos bancas y, en la próxima Legislatura, allí estarán el compañero Andrés Blanco y la compañera Patricia Jure, junto y rotando a nuestra compañera Blanca López. Para nosotros, esto es muy importante porque es un voto que no se compró con un bolsón de comida ni con una promesa que nunca se cumple. Es un voto consciente de una franja importante de trabajadores y trabajadoras que a nivel nacional llegan al millón y medio, que, efectivamente, apuestan a que nuestra herramienta siga fortaleciéndose. Porque somos quienes les decimos a los trabajadores que ni el MPN ni el PJ ni el macrismo, ni ninguna de las variantes patronales va a resolver los problemas que tenemos.

En este sentido, señor presidente, también queremos hacer mención a que quienes han jugado en esta elección..., también, se muestra un gran problema que tenemos en la provincia del Neuquén y en el conjunto del país que es la impunidad que tenemos, y que le garantiza a la Justicia y le garantizan los partidos a algunos personajes. Acá, varios en eso también son lo mismo.

Acaban de felicitar aquí, en este recinto, al responsable político del fusilamiento de Carlos Fuentealba. También, lo felicitó —terminada la elección— quien se suponía que disputaba con el MPN, felicitó a Sobisch por participar del acto democrático.

Desde nuestra banca, señor presidente, queremos dejar absolutamente claro que la candidatura de Sobisch no es un acto democrático. La candidatura de Sobisch no es ni más ni menos que la impunidad que reina en esta provincia. Que el responsable político del fusilamiento de

nuestro compañero Carlos Fuentealba pueda participar de la elección no es ni más ni menos que lo que le garantiza este sistema capitalista, este sistema que le garantizó la impunidad, no solo el de su partido, sino el de los otros partidos que salieron también a felicitarlo.

Señor presidente, en este marco, dos cuestiones: pasaron las elecciones, pero los problemas siguen. Es verdad que comenzaron las clases. Lo que omitió decir la diputada preopinante es que hay cerca de treinta escuelas en la provincia que no pudieron comenzar. ¿Qué diferencia tienen esos niños y niñas con los que sí empezaron? ¿Por qué no pudieron empezar, señor presidente? No hubo plan de lucha este año, y no pudieron empezar por la desidia. Porque lo que no dicen acá es que al lado de la salita, al lado de la Escuela 366, hay también un jardín fantasma, abandonado hace un año y medio por las autoridades nacionales y por las autoridades provinciales.

Señor presidente, cerca de treinta escuelas que no comenzaron. Significan miles de niños y niñas que no pueden acceder al derecho a la educación por el abandono que hace este Gobierno de las instalaciones de cada una de las instituciones educativas y de la falta de presupuesto que no destinan a educación.

Por último, en las últimas horas, los dirigentes de la CGT han convocado a una marcha sin paro para plantarse contra el Gobierno. Desde nuestra banca... Y le ponen una fecha muy particular, el 4 de abril. El 4 de abril se cumple un nuevo aniversario del fusilamiento de Carlos Fuentealba. Desde nuestra banca, para repudiar la candidatura de Sobisch —porque eso no es democracia, eso es impunidad—, exigimos a las centrales sindicales que el 4 de abril no solo haya marcha, sino que haya un paro nacional que ponga en pie todos los reclamos del conjunto de los trabajadores y trabajadoras contra el ajuste de Macri y de los gobernadores.

Gracias, señor presidente.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputada Lagunas.

Tiene la palabra el diputado Raúl Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

En primer lugar, expresar desde esta banca nuestra solidaridad con el secretario general del sindicato de Prensa de Neuquén Oscar «Cacho» Livera por esta actitud persecutoria por parte del diario *Río Negro*, donde le intentan hacer un sumario por haber tenido una discusión con el señor Andrade, que no podría decir ni podría denominarlo periodista porque sería faltarle el respeto a los periodistas. Nominar de esta forma a un agente de los servicios de Inteligencia y un promotor de todo lo que mueven para generar..., y lo que hicieron en todo este tiempo para generar un enemigo interno en nuestro país y justificar el desplazamiento de fuerzas federales y justificar el hostigamiento al pueblo de la nación mapuche; y justificar, incluso, el asesinato por la espalda de Rafael Nahuel, como fue en Bariloche hace muy poco tiempo. Este señor Andrade ha sido parte de esos operativos para... Y le dé un encubrimiento, justamente, a esta operación, incluso a la persecución a la familia de Santiago Maldonado.

Hay muchos que personalmente puedan tener la opinión que quieran respecto de lo que pasó, pero hay una cuestión clara: Santiago no fue a pescar al río ni se fue a nadar. A Santiago lo persiguió Gendarmería hasta ahí, apagaron las cámaras y después de rastrellajes enormes —millonarios, por cierto—, con todo el equipamiento, nunca lo encontraron. Y, después, aparece el cuerpo como si nada hubiese pasado, conservado, incluso, conservado su DNI, intacto, después de meses de estar teóricamente abajo del agua. Por lo tanto, es un caso que es absolutamente impune y es paradigmático con la política represiva que se ha tenido y con la utilización de fuerzas, no solamente en la represión directa, sino en el seguimiento, en la intervención de los teléfonos.

Cuestión que participó, incluso la sede de Gendarmería de acá de la provincia del Neuquén, como fue denunciado, el seguimiento a la familia y el hostigamiento y las amenazas permanentes que han recibido.

Por eso, lo de Oscar «Cacho» Livera, más allá de su trayectoria como periodista, su compromiso con organizaciones sociales, él participa de varias causas en lo social acá en la provincia del Neuquén. Es conocido. Ha participado con organismos de derechos humanos. Es miembro y se reconoce también como un descendiente mapuche —y lo reivindica y está muy

bien— y como periodista. Por algo es hoy el secretario general del Sindicato de Prensa de la provincia del Neuquén.

Por eso, vaya nuestra solidaridad. Y vamos a sostener nuestro proyecto para solidarizarnos con él y rechazar cualquier tipo de persecución por parte del diario *Río Negro* o de cualquier otro medio que persiga y que intente, por esta vía, coartar la opinión pública y la libertad de prensa.

Yo quería hoy, y veía como necesario, hacer un acto de desagravio para mis compañeros y compañeras ceramistas de las gestiones obreras, dado que recibimos y recibieron brutales calumnias en la última sesión. Calumnias, mentiras, agravios a familias trabajadoras que vienen rompiéndose el alma trabajando en esas gestiones obreras. No de hoy, no de ayer. Hay compañeros que tienen más de treinta años de antigüedad en esa fábrica y que las vivieron todas. Vivieron las fábricas a *full*, vivieron las fábricas cuando había alta productividad, vivieron las fábricas cuando Zanon exportaba a catorce países, cuando recibía créditos de acá, de la provincia, que jamás devolvió. Zanon se fue debiendo de la provincia 360 millones de dólares, 360 millones de dólares. Se los limpió, así. ¿Dónde está Zanon hoy? Gozando de toda esa plata que se llevó producto de la explotación de los trabajadores ceramistas y de los créditos que le regalaron y esa plata que le regalaron acá en la provincia del Neuquén. Y ahí viaja por el mundo. Ha estado en todos los mundiales, no se pierde uno. Viajes a Miami, Islas Canarias, donde tenía cuentas, cuentas que tenían depositadas en los bancos de las Islas Caimán. Pero eso es natural, eso es lo normal. Eso es lo normal de este capitalismo, y esto es lo normal para los funcionarios. Ahora sí, sobra prepotencia para maltratar y acusar a los obreros que se rompen el traste para hacer andar esas máquinas porque, si no, estarían cerradas de hace muchos años.

Porque hay que recordarle a la comunidad o a..., la comunidad se acuerda, pero a algunos funcionarios de que esa fábrica la intentaron cerrar, la intentaron cerrar. Cerraron los portones y se iban con 360 millones de dólares de deuda, y se iban. Y fueron los laburantes los que pusieron el cuerpo, los que se la jugaron con órdenes de desalojo, con represiones en la calle, con presos, con heridos. Como el compañero Pepe Alveal que lo fusilaron entre siete policías motorizados cuando iba por la vereda —como se comprobó después—, siete policías motorizados lo fusilaron; 67 balas de goma, 67 balazos de goma recibió. Y lo metieron atrás en una camioneta para que se desangre y no le dieron la atención médica hasta que un conocido de la Casa, el «Chato» Álvarez, lo encontró en la calle tirado porque de la comisaría lo habían tirado afuera para que se terminara de morir. No se murió de casualidad Pepe Alveal. Y esa es parte de la lucha de Zanon. Y encima la tenemos que agradecer. Y encima se tomaron el tupé de decir que tenemos que agradecer.

Yo quiero no solo valorar, y el reconocimiento a mis compañeros y compañeras ceramistas que hacen andar la fábrica todos los días, sino que es una lucha que está más que vigente, está más que vigente, y por la cual vamos a seguir peleando.

Hoy va a haber asambleas nuevamente en cerámica Zanon, en Cerámica Neuquén. Va a haber movilización estos días. Y en las asambleas está el planteo de repudiar las afirmaciones que se hicieron desde acá, y que cada uno de los compañeros y compañeras ceramistas, cada uno de los obreros y las obreras, cada una de sus familias, pudo acceder a las barbaridades que se dijeron acá y van a pedir las explicaciones que corresponden en el momento que corresponda, como siempre. Porque eso, obviamente, uno toma nota y no se olvida, no se olvida.

Y son esas familias las que le ponen el cuerpo todos los días, son las que están peleando hoy por maquinaria para poder trabajar, por renovación tecnológica. Están peleando para que no se remate Cerámica Neuquén, y se transforme en un galpón vacío; para que no se termine y no se pierda Cerámica Stefani, la única fábrica de ladrillos huecos que tiene la provincia del Neuquén.

Entonces, que esa industria que han defendido los trabajadores con todo su esfuerzo, yo les puedo asegurar que esa pelea va a seguir en la calle, más allá de lo que se haga, de lo que se diga. Porque, si sobrevivimos más de diecisiete años con esas gestiones obreras, no fue casualidad, fue producto del trabajo y del apoyo de la comunidad que sigue vigente. Y esa pelea va a seguir. Por eso, para mí, es muy importante esto destacarlo. Y obviamente esta discusión va a seguir, y la pelea va a seguir. Acá, desde esta banca y en las calles, como ha sido siempre.

Y yo creo que cometen un grave error al subirse al caballo y en agarrar, a sumar esa prepotencia que les da el poder político para hostigar, para calumniar, para decir infamias sobre los

trabajadores. Porque esto tiene un ida y vuelta, y los trabajadores de esto toman nota. Y lo que han generado y siguen generando es, justamente, ese odio de clase que surge desde acá, no surge desde los laburantes. Ese odio de clase que hace que se condene a millones a vivir en la miseria mientras a un grupo muy selecto sí que le va bien.

Y saltarán de cargo en cargo —y eso lo discutiremos después—, saltarán de cargo en cargo haciendo ese «carrerismo» político que tanto se repudia en el fondo. Porque tendrán los votos, pero ese repudio va creciendo, y ese odio va creciendo. Ver el «carrerismo» político de ciertos personajes nefastos que salen de un cargo para meterse en el otro, y seguir y seguir viviendo de la función pública es lo que hemos repudiado, repudiamos y contra lo cual vamos a seguir combatiendo.

Y, en este sentido, un agradecimiento enorme a toda la gente que depositó un voto de confianza en este Frente de Izquierda para que estas dos bancas que hemos levantado nuestra voz, una voz anticapitalista, una voz obrera y socialista acá en la Legislatura y que ya haya tenido expresión en las calles, vuelvan a estar acá compañeros y compañeras en esa misma representación, siguiendo esta lucha que hemos tenido desde que el Frente de Izquierda accedió a esta Legislatura.

Gracias.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputado Godoy.

Tiene la palabra la diputada Nanci Parrilli.

Sra. MUCCI (FN). —Presidente, le pido me dé cinco minutos de su palabra para poder intervenir.

Sr. PILATTI (presidente). —Entonces, le damos la palabra, como compartiendo el espacio a la...

Sra. MUCCI (FN). —Compartiendo con la diputada.

Sr. PILATTI (presidente). —... diputada Pamela Mucci.

Sra. MUCCI (FN). —En realidad, no son más de cinco minutos.

Yo creo que el domingo fue una verdadera fiesta de la democracia. Los que tenemos algunos años tenemos que festejar poder votar, ganando o perdiendo. Esa es la democracia: se gana y se pierde. Entonces, va acá mi felicitación a todas las personas que han trabajado el día domingo, a todos, a los ganadores, a los cuales he felicitado personalmente o telefónicamente.

Y permítame, también, hacer un gran reconocimiento a mi pueblo, al pueblo de Cutral Co, donde ganó el señor intendente José Rioseco por el 63 % de los sufragios. Con lo cual vaya mi reconocimiento a mi pueblo y a él porque entiendo que no hay titulares de diarios ni dinero desparramado que pueda contra la dignidad de un pueblo combativo y trabajador. Por lo tanto, mis felicitaciones a Rioseco y a todos los cutralquenses.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputada Mucci.

Entonces, ahora continúa en el uso de la palabra la diputada Nanci Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

El domingo hemos vivido una fiesta cívica. Y yo creo que es bueno reconocer a todos los que han ganado. Y, en su momento, quería hacer mención —y ya se hizo— al diputado Bertoldi y al diputado Mansilla que no habían sido nombrados. Creo que el análisis interno político de los resultados cada partido lo hará interiormente.

Pero no podía dejar de tomar algunas cosas que se han dicho hoy aquí. Los niños del Neuquén han iniciado el ciclo lectivo. ¿Y qué pasa?, ¿no son niños los que tenían que empezar en los jardines de infantes? ¿Qué pasa con los jardines de infantes? Porque la verdad que tratamos este tema muchas veces el año pasado y le pedimos al partido gobernante que hiciera las negociaciones con el Estado nacional y que lo construyera. Resulta que esto decían que no podía ser, y, después, en el medio de la campaña la ministra Storioni anunció que Neuquén se iba a hacer cargo. Pero ahora también resulta que dicen que la van a hacer de ladrillos y no de las placas. Entonces, ¿qué pasa realmente con los jardines de infantes? ¿Y qué pasa con todas las escuelas que no han comenzado las clases porque, justamente, no están en condiciones?

Y a mí me viene a la memoria un cuento chino que dice que llega un emperador a un pueblo y resulta que entra por una de las calles laterales y encuentra a la ciudad sucia, sin agua, sin servicios. Entonces, llama a sus funcionarios y dice: bueno, ¿qué es lo que está pasando acá? Los funcionarios le dicen: vuelva dentro de un año y va a ver cómo encuentra la ciudad distinta. El

emperador vuelve al año siguiente, y estaba todo funcionando. No había basura, las calles estaban en condiciones. Entonces, llama a todo el pueblo a la plaza. Pensaban los funcionarios que iban a ser felicitados, y el emperador da la orden de que los decapiten. ¿Por qué los decapitan? Si lo pudieron hacer antes, ¿por qué no lo hicieron?

Lógicamente, nosotros no vamos a pedir que decapiten a nadie. Pero hemos pedido, sí, la renuncia de algunos ministros y funcionarios que no nos han atendido. Y, sin embargo, el gobernador lo dijo acá porque, en realidad, no se está atendiendo a la población.

Entonces, qué pasa. Cada vez que tenemos elecciones, las clases empiezan; y, cuando no hay elecciones, las clases no empiezan. Habría que rever un poco esto de la responsabilidad de los funcionarios. ¿Qué pasa con los funcionarios?

Y también me quería referir a otro tema, que un poco largo y casi no tengo tiempo, con respecto a lo que es la información o la desinformación. O sea, una de las principales medidas, una de las primeras medidas que toma Macri tuvo que ver, justamente, con la derogación de la Ley de Medios y de todo un trabajo que se había hecho durante muchísimos años para garantizar la circulación de la palabra, que es también lo que nos pasa, de alguna manera, en la provincia del Neuquén, el acceso a la información.

Y, entonces, quiero que conste y comparto el repudio que hace el Sindicato de Prensa con respecto a los hechos acontecidos en este último fin de semana.

Y también disentir. Creo que Maldonado y Nahuel fueron matados por el Estado, no fue ninguno..., ni uno a pescar ni el otro estaba con un arma matando a otros. No fue defensa, en todo caso.

Así que me quiero solidarizar con la prensa para que tenga libertad para poder expresar.

Y voy a pedir que en la versión taquigráfica se incorpore el [comunicado](#) que da el Sindicato de Prensa de Neuquén donde repudia la persecución que el diario *Río Negro* realiza contra nuestro secretario general y trabajador de ese medio Oscar «Cacho» Livera.

Mediante una nota sin firma publicada hoy, 12 de marzo, se informa que se le ha iniciado un sumario interno por un intercambio de opiniones que el domingo mantuvo con el periodista de *Clarín*, Claudio Andrade. Todos sabemos cuál es la función de *Clarín* dentro de esta democracia que cada día nos cercena derechos poniendo presos políticos y persiguiendo a quienes quieren dar su palabra. Así que quería recalcar esto.

Y ojalá que en estos..., todavía queda un año, pero está la reelección en cuatro años más..., el gobernador tome en cuenta el cuento chino y empiece a hacer que muchos de sus funcionarios cumplan con lo que tienen que hacer. Y él también cumpla con todas las promesas que le hizo a su pueblo en estas elecciones del mes de marzo. Las promesas fueron muchas. Ojalá en beneficio de todos nosotros y nosotras se puedan hacer algunas realidad.

Gracias.

Sr. PILATTI (presidente). —Diputado Romero, estaba cerrada la lista de oradores. ¿Es alguna aclaración?

Sr. ROMERO (FR). —No.

Simplemente, para aclarar que lo que yo expresé es mi repudio a este sujeto Livera y mi solidaridad con el periodista de *Clarín*, Andrade. En ningún momento, me referí al diario *Río Negro* o a su actitud, que es un problema del diario *Río Negro*.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputado.

Habiéndose agotado la lista de oradores, pasamos a tratar el orden del día.

Por Secretaría, se dará lectura al primer punto del orden del día.



**RENUNCIA DEL DIPUTADO DOMÍNGUEZ**  
(Expte. D-37/19)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento del expediente por el cual el diputado Claudio Domínguez —bloque Movimiento Popular Neuquino— eleva su renuncia al cargo de diputado provincia, a partir del 13 de marzo de 2019.*

5.1

**Apertura de conferencia en comisión  
y presentación del Proy. 12 424  
(arts. 117 y 144 – RI)**

Sr. PILATTI (presidente). —Señores diputados, este tema tuvo ingreso en carácter de expediente y no cuenta con despacho de comisión, por lo que corresponde poner a consideración la constitución de la Cámara en comisión. ¿Por la afirmativa?

*La votación es afirmativa.*

Sr. PILATTI (presidente). —Está aprobado.

Corresponde, asimismo, identificar el expediente con el número de proyecto, a efectos del registro en la versión taquigráfica. Corresponde, en consecuencia, el número de Proyecto 12 424.

Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Era con el solo hecho de que se ponga a consideración de la Cámara la renuncia del diputado Domínguez de nuestro bloque. Más allá de los motivos, consideramos que es pertinente que la Cámara considere la renuncia, más allá de lo vertido por algún diputado anteriormente.

Solamente, que se ponga a consideración.

Sr. PILATTI (presidente). —Tiene la palabra el diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

Desde ya, una renuncia así no se le niega a nadie.

Lo que, sí, vamos a repudiar y a dejar asentado nuestro repudio a la pequeña maniobra, a los objetivos que tiene esta renuncia porque, si fuera una renuncia para ir a laburar, la votaríamos con total placer. Pero, como es una renuncia que constituye una maniobra para sortear los impedimentos legales para acomodarse en otro cargo, producto de la obsecuencia y del trabajo sucio que se ha hecho en la Legislatura hostigando a estas bancas, a la banca de Frente de Izquierda y también a otros bloques, nos merece nuestro máximo repudio desde acá. Porque, en última instancia, es forzar y violar las propias leyes que ustedes mismos dicen defender.

Entonces, estas maniobras de salir de un cargo para acomodarse en el otro, la verdad que es detestable. Y queremos dejarlo asentado porque es parte de las viejas prácticas políticas que sectores de la juventud, de trabajadores, de mujeres cada vez repudian más; y nosotros, con ellos.

Gracias.

Sr. PILATTI (presidente). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Más allá de los motivos —como expresé—, también el bloque quiere dejar un agradecimiento al diputado Domínguez por sus siete años como diputado en su trabajo en la Legislatura, en el trabajo en comisiones. Y, sobre todo, por su trabajo militante dentro de nuestro partido, en donde ha podido defender las banderas de la justicia social, del federalismo como así nos enseñaron nuestros pioneros, los creadores de nuestro partido.

Seguramente, el bloque lo va a extrañar. Es un hombre de mucha experiencia legislativa. Y, por supuesto, un amigo de todos.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Así que, Claudio, te deseamos lo mejor a futuro. Y que sea con buenaventura.

Desde el bloque el agradecimiento por su trabajo.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Monteiro, tiene la palabra.

Sr. MONTEIRO (NCN). —Gracias, señor presidente.

Voy a acompañar la renuncia del diputado Domínguez presentada. La renuncia no se le niega a nadie —como se dijo—.

Me gustaría que se quede porque la verdad que es una persona que conocí hace tiempo, sobre todo en el 2015, donde teníamos intercambios no telefónicos sino verbales a través de los medios. Y nunca para decirnos cosas bonitas o cosas buenas. Siempre, cada uno defendiendo su modelo, su visión, su pensamiento, pero siempre con respeto.

Entré en la familia de Claudio, la verdad que conocí su familia. Y eso nos marca la persona que es: buen compañero, siempre ha tenido un trato digno cuando uno lo trata de la misma manera. Creo que eso es lo que hay que valorar de las personas. Siempre, predispuesto. Es una persona con la que se podía, se puede charlar, intercambiar opiniones; una persona que ha colaborado y ha trabajado a la par para que proyectos de la oposición, más allá de que los presentamos nosotros, siempre que tenían un beneficio o una visión para que la provincia mejore, siempre, eran aceptados. Su equipo que lo acompaña, siempre, predispuesto a charlar, a dialogar. He ido en más de una oportunidad a sentarme con ellos a tratar proyectos y nunca he tenido un no de parte de ellos. Quiero felicitar al equipo y a Claudio.

La verdad que hemos construido una amistad, una amistad en estos tres años que se va a extrañar. Y creo que, para el cuerpo del MPN, va a ser una persona irremplazable —me atrevo a decirlo en mis palabras—, pero creo que se va a extrañar.

Gracias, Claudio, por dejar en todos estos años construir una amistad.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Rambeaud, tiene la palabra.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Muchas gracias.

Solo, para ratificar lo dicho en hora de otros asuntos.

Y, por supuesto, desde el bloque, vamos a acompañar el pedido porque entendemos que la renuncia es una decisión libre y voluntaria de cada legislador. No obstante eso, ratifico en todos sus términos lo que mencioné e indiqué en hora de otros asuntos.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

En primer lugar, decir y hacer propias las palabras de mi compañero, el diputado Raúl Godoy.

Desde nuestra banca, vamos a acompañar la renuncia porque —como han dicho otros diputados y diputadas— ese derecho a que nosotros aquí le aceptemos la renuncia, que es una decisión de cada diputado o diputada, incluso nosotros, cuando lo hacemos, efectivamente, queremos que la Cámara nos acompañe para poder renunciar. Nosotros lo hacemos para rotar en nuestra banca. Otros lo hacen para ir a otros lugares.

Dicho esto, también queremos dejar sentado que aceptar su pedido de renuncia no significa aceptar su designación al nuevo cargo. Y, en esto, queremos ser claros. Lo hemos dicho cada vez que discutimos qué es y cómo funciona la Justicia, y qué posicionamiento tenemos desde nuestra banca. Por lo que queremos que conste en acta que no acompañamos la designación del diputado en cuestión a su nuevo cargo que va a ir a cumplir, seguramente.

Pero además, también, queremos dejar sentado que tenemos diferencias sustanciales con el diputado. Y que no somos desde nuestra banca..., no aprovechamos este momento para decir: ¡ay,

se va, qué grande! Como cuando mueren, ¿vieron?, todo, era el mejor del mundo, era bueno. No, nosotros queremos dejar sentadas nuestras diferencias con el diputado.

Nosotros no creemos que sea un diputado respetuoso. Por ejemplo, cuando alguien habla y opina distinto a lo de él, que se pare y se vaya. Lo acaba de hacer cuando una diputada hablaba sobre su designación y le gritaba cosas desde su banca. Eso no corresponde.

Desde nuestra banca, generalmente, a pesar de las diferencias que tenemos con todos ustedes particularmente, escucho muy bien los argumentos de cada uno, porque escuchar al otro también nos da elementos para poder responder en cada una de las instancias. No solo el diputado es, en ese sentido, un absoluto maleducado cuando otro se expresa, sino además el diputado expresa, también, un posicionamiento con el conjunto de los trabajadores y trabajadoras. El diputado ha sido la voz cantante de este bloque mayoritario que dirige la provincia de atacar a todos los trabajadores y trabajadoras cada vez que están en un plan de lucha. Lo hemos sufrido los trabajadores de la educación, lo han sufrido los trabajadores estatales, aunque con algunos de sus dirigentes el diputado en cuestión ha aplaudido y ha tenido puntos en común.

Dicho todo esto, diputado Domínguez, le aceptamos su renuncia. No creemos que falte nada en la Cámara sin usted. Vendrá a remplazarlo alguien. Y esperemos que lo haga en mejores condiciones que como se ha desarrollado el diputado.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Sánchez, tiene la palabra.

Sr. SÁNCHEZ (UP-UNA). —Gracias, señor presidente.

Es para expresar, en nombre del bloque de Unión Popular-UNA, el acompañamiento al presente proyecto.

Ahorrarme mis apreciaciones sobre la persona del diputado mencionado. Y, simplemente, agradecerle también porque así como con cada diputado uno aprende todos los días, con Claudio no fue la excepción. Y desearle, principalmente, desearle en su nueva función los éxitos que se merece.

Nada más, señor presidente.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Sánchez.

Diputado Romero.

Sr. ROMERO (FR). —Gracias, presidente.

Es para expresar, por supuesto, mi acompañamiento —si es que vale decirlo así— a la presentación de la renuncia del diputado Domínguez.

Expresarle que, en lo personal, para mí fue un placer haber compartido estos siete años con él en la Legislatura, con acuerdos y desacuerdos, por supuesto. Muchas veces —entiendo—, se ha dejado llevar por la vehemencia de su juventud, pero creo que ha cumplido —insisto—, más allá de acordar o no con algunas de sus posturas, ha cumplido acabadamente con el mandato popular que le dio el pueblo del Neuquén dos veces.

Y, por supuesto, desearle mucho éxito. Y, ojalá, independencia de criterio en el nuevo organismo en el que va a participar.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Du Plessis, tiene la palabra.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Muchas gracias, señor presidente.

No voy a dejar de usar la palabra para dedicar, justamente, unos minutos a este gran querido compañero, Claudio Domínguez, que hoy presenta su renuncia para asumir otro cargo.

Voy a adherir a las palabras, en especial, del diputado Monteiro, que me siento muy identificada porque hemos construido con Claudio —a través de compartir un espacio de trabajo— una linda amistad. Siempre me he sentido muy respaldada por él.

Pero, por sobre todas las cosas, quiero dejar de manifiesto en este recinto y resaltar su gran labor militante. Un gran referente de nuestro oeste neuquino en esta ciudad, donde están las casas más modestas y más humildes, donde él es recibido con mucho cariño por la clase trabajadora, de quien dicen que él habla mal. Sin embargo, habría que recorrer las casas para ver el cariño y el

afecto y el reconocimiento que, como referente político, le tienen al diputado que hoy nos deja, Claudio Domínguez.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputada Mucci, tiene la palabra.

Sra. MUCCI (FN). —Estamos, en realidad, aceptando la renuncia. No estoy acá sentada para hacer un juicio de valor sobre un compañero mío diputado. Todo lo que tuve que decir a nivel personal lo dije oportunamente y en privado, como creo que son estas cosas. Independientemente del cargo de diputado, somos seres humanos.

Pero permítame destacar su labor de diputado porque llevo con él compartiendo el segundo período. Este sería nuestro segundo período como legisladores de esta Honorable Legislatura. Y la verdad que ha cumplido con el cargo acabadamente, aun en los casos en que estuvo en disidencia con nosotros. De eso se trata la democracia, y de eso se trata defender cada cual su postura.

Por lo tanto, he respetado sus posiciones, aun en los momentos más difíciles, porque creo que responder a una idea política, aunque no esté de acuerdo con la mía, y hacerlo sin cobardía y jugándose es parte de lo que tenemos que hacer los que somos representantes políticos en esta Cámara, independientemente de que las formas no sean para todos iguales.

Por lo tanto, no solo que voy a aceptar su renuncia, sino que le deseo la mejor de las suertes.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Domínguez, tiene la palabra.

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN). —Gracias, señor presidente.

Realmente, agradecerles a todos mis compañeros.

Pero, antes de agradecerles a mis compañeros, hacer realmente una salvedad. Yo no vine a hacer amistad con dos personajes de acá, que van saltando, también, de candidatura a candidatura. Una es diputada, el otro es diputado. Después, gobernador. La otra va a ser..., la otra señora va a ser candidata a intendenta porque no pudo ser diputada. Algunos que vinieron acá y se van rotando entre tres o cuatro las distintas bancas en el Concejo Deliberante y en la Legislatura.

Entonces, yo no abandono el cargo, un cargo para venir a otro o saltar a otro, como ellos dicen. Son roles y funciones que se tienen. Yo, realmente, no reniego que, si una persona deja la docencia para venirse acá o el gremio para venirse acá, y está bien. Y cada uno que está acá tiene una representación política, viene con un ideal a defender determinados valores.

Y, tal vez, con algún diputado sí, tal vez ese diputado lo ha tomado personalmente. No hay ni un tipo de problema. Estoy dispuesto a conseguirle todos los datos de lo que se le ha dado y lo que le ha dado el Gobierno a Fasinpat. Por ahí, va a tener que dar explicaciones él —y no yo— de todo lo que se le da año tras año. Después, él tendrá que dar la explicación a sus compañeros en qué se la gastaron. Pero, tal vez, lo toma como algo personal, y no me duele para nada. Es más, me alegra que tengamos esas diferencias de criterio.

Yo no me arrogo la representación de los trabajadores porque, si no, los trabajadores serían muy pocos. Todos los partidos tienen y los acompañan los trabajadores. En Unidad Ciudadana, en el Movimiento Popular Neuquino, en el partido de Cambiemos, en el partido de Ramón Rioseco, o sea, en todos los partidos hay trabajadores. Arrograrse únicamente la representación que ellos pueden hablar por los trabajadores está mal. Eso es ser soberbios soberbios. Y, tal vez, no les gusta a algunos cuando les decimos que los representantes de los trabajadores tienen mal a los trabajadores. Los tienen en pésimas condiciones, y es una realidad. Pero a mí no me sacaron de ningún barrio. Hay un diputado acá que lo echaron del barrio donde vivía originalmente, lo echaron. Eso habla de cada una de las personas. Lo echaron los propios vecinos. Ya, cuando te echan tus vecinos, una reflexión..., tenés que hacer otra reflexión. No te sacan los vecinos del barrio por buena persona.

Y agradecerles a todos los compañeros de esta Cámara, los que me enseñaron, que me enseñaron mucho. Porque yo aprendí mucho de Podestá; de Sergio [*se refiere al diputado Gallia*]; aprendí mucho de Pamela [*se refiere a la diputada Mucci*], muchísimo; de «Tom» [*se refiere al diputado Romero*], un viejo zorro de la política [*se ríe*]; del «Chino» [*se refiere al diputado*

*Sánchez*]; de Jesús [*se refiere al diputado Escobar*] aprendí muchísimo —también, un viejo zorro de la política—, que, más allá de que si pensamos o no pensamos igual o pensamos distinto, uno aprende, y aprende mucho. Llevarme los recuerdos de todos mis compañeros del bloque del Movimiento Popular Neuquino, los que hoy integran este bloque, y los que estuvieron en la gestión pasada. Excelentes compañeros, excelentes. También, en todas las gestiones uno aprende y aprende de todos sus compañeros. Aprende a convivir, aprende a que no todas las leyes tienen que salir como manda el Ejecutivo, sino que se tiene que construir en conjunto, en equipo. Y así lo hemos hecho. Juancito... [*se refiere al diputado Monteiro*], hablaba yo con Juancito. Nos peleábamos siempre en las radios y nos seguimos peleando. Pero somos amigos, somos compañeros. Le tengo un gran aprecio. Es una excelente persona.

Y algo que yo me puse en Medio Ambiente era que todos los proyectos sean tratados. Te puede gustar o no te puede gustar. Le podíamos decir sí o no al proyecto, pero todos los proyectos se trataban. Y los primeros proyectos que se ponían eran los de la oposición porque, cuando un diputado está haciendo un proyecto, quiere que realmente se lo traten en comisión. Y en la Comisión H se trataron todos los proyectos, todos los proyectos de los compañeros. Tal vez, algunos con más profundidad y otros con menos profundidad.

Resaltar la labor de Santiago [*se refiere al diputado Nogueira*] que, realmente, es un defensor del medio ambiente. Una persona apasionada, una persona que le pone mucho tiempo y mucha pila. Yo lamento mucho que no pudo ser diputado, que no alcanzó, porque hubiera sido un plus a la Legislatura y a Medio Ambiente porque es una persona que construye. Dentro de la oposición está la crítica destructiva y la crítica constructiva. Santiago, en Medio Ambiente, hacía una crítica constructiva para mejorar nuestro medio ambiente, para mejorar las leyes.

Así que les agradezco de corazón a todos. Especialmente, a mis compañeros de bloque.

Muchísimas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Godoy, tiene la palabra.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

El Consejo de la Magistratura es un órgano constitucional encargado de confeccionar las ternas, de controlar el Poder Judicial, controlar a los jueces.

Nosotros estamos en contra de instituciones como esa porque entendemos que son una casta que se arroga muchísimos derechos y se ponen por encima de los derechos verdaderamente que tienen los trabajadores y el pueblo.

Y es una justicia de clase. Es la Justicia que administra la miseria y sostiene, esencialmente, la diferencia social que hay. Mientras algunos la pasan muy bien, hay mucha gente que la pasa muy mal. Entonces, nosotros estamos en contra de este tipo de elección. Estamos por la elección directa de los jueces, estamos por la elección. Y el Consejo de la Magistratura debiera disolverse, lisa y llanamente disolverse porque es un órgano aristocrático, con sueldos de privilegio, jubilaciones de privilegio para mantener una casta de gente que ponen a dedo desde el poder político, incluso de personas que entran en listas sábanas que, después, por ser serviles al gobierno de turno, los nombran, y, después, tenemos el desfile de fiscales. Y la cloaca que es el Poder Judicial nacional y que tiene mucha similitud con lo que es la casta de jueces acá en Neuquén también.

La independencia de Poderes es una mentira grande como una casa. Y acá se nota, justamente, en cómo van seleccionando gente absolutamente adicta, adicta al poder político, adicta a los cargos, adicta a ser serviles a las políticas de los gobiernos de turno. Entonces, nosotros estamos por la elección de los jueces, por la revocabilidad, que ganen el sueldo de un trabajador. Y, en el caso del Consejo de la Magistratura, nos parece que son estamentos que debieran directamente disolverse, porque lo que hay es un... Verdaderamente, el poder político pone a su gente, a los que le rinden pleitesía; y, entonces, aseguran. Entonces, no existe la justicia independiente, no existe la Justicia en tanto institución.

Y yo valoro muchísimo el laburo de muchos trabajadores y trabajadoras judiciales, no así de sus funcionarios, porque esta —como decía antes— es una justicia de clase. Y, en este caso, tiene un agravante un poco mayor porque todos hablamos, y es público y notorio el accionar de gente que va asumiendo ahí. La otra vez criticamos a Busamia y dijimos: Busamia la verdad es que

es un verdadero escándalo, el abogado de la Coca-Cola dejó afuera a 160 familias; es un tipo recontra..., el único mérito que tenía es que era amigo del gobernador. Y llega al Tribunal Superior de Justicia, y dijimos: mirá lo que es el escándalo de Busamia. Y nunca habíamos..., pensábamos que era un chiste esto de que un diputado que ha hostigado a la oposición, que ha sido no solo un maleducado, sino también ha sido brutal en el tratamiento con gente de la oposición desde la impunidad que le da el poder, desde la impunidad que le da el poder. Porque es solamente desde ese lugar esa impunidad, porque después, cuando ha visitado, por ejemplo, en la fábrica, sí, es el amigo de todos. Pero es como una moneda de madera, tiene el mismo valor.

Entonces, para nosotros, no vamos a hablar de idoneidad en este caso ni de capacidad porque está a la vista. Estoy hablando de otras cosas. Estoy hablando de la animosidad que tiene un personaje que se le va a dar..., se le está dando la navaja a un mono. Se le está dando un poder terrible a una persona que claramente, manifiestamente, persigue, hostiga.

Entonces, no me hablen de justicia independiente, no me hablen de división de Poderes, no le mientan a la gente con esto. Esto es..., claramente, necesitan gente servil, gente que se arrastre, gente que siga órdenes. Y, en ese sentido, allá ellos. Nosotros vamos a seguir peleando verdaderamente por transformar esta sociedad. Dar vuelta todo también significa esto. Y hablar a las claras. Nosotros no le sobamos el lomo a nadie. Y estamos acá, justamente, para decir lo que estamos diciendo en defensa de los trabajadores. Y no nos arrogamos la representación de todos, de ninguna manera.

¡Ah!, y me acordé de lo del barrio. Jamás me echaron del barrio. Lo que yo tuve fue público. Y fue público [*dialogan*] no porque esto tiene un correlato después. Porque esta misma persona que va al Consejo de la Magistratura fue la que se solidarizó y dijo casi que yo había atacado al policía, que le pegué con mi tobillo a una bala. Dijo que se solidarizaba con el policía que me disparó por la espalda, a quemarropa. Y me repudiaba a mí, que había estado con los obreros de MAM. ¡Ese tipo va a estar en el Consejo de la Magistratura! La persona que está diciendo que a mí me echaron del barrio cuando... Yo les recuerdo el episodio para que todos lo tengan, porque es para refrescar, pero está en todos los diarios, están las denuncias penales. A mí me hicieron un atentado en mi casa, a mí me amenazaron de muerte. Yo tenía dos hijas pequeñas que iban a la escuela primaria a dos cuadras de mi casa en el barrio San Lorenzo. Y a mí me reventaron la casa. Después de recibir amenazas de muerte y que mis hijas, pequeñas... Pero eso es lo que van a encubrir señores como estos. Lo que van a encubrir es más impunidad. Es una fábrica de sobisch esto, es una fábrica de tipos que asesinan después a trabajadores. O sea, no es un chiste, ¡no es un chiste! Porque, justamente, este encubridor..., decir que a mí me echaron. Yo les recuerdo: a mí me reventaron la casa en el barrio San Lorenzo; amenazaron a mis hijas que iban a esa escuela primaria, que tenía que acompañarlas a la mañana, a la tarde y a la noche; siempre estar con ellas porque tenían amenazas de muerte. Y la casa me la reventaron.

O sea, ¿qué significa reventar la casa? Dos autos de civil que entran, patean la puerta, la rompen, se llevan la computadora, una radio que tenía, que es una radio, un radiograbador que le había regalado a mi hija que había cumplido quince años en esos días. Y que me dejaran mensajes adentro. ¿Por qué? Porque estábamos peleando, defendiendo lo de Zanon. Mafia pura. Esa mafia tiene sus representantes acá. Y esa mafia es la que va ahora al Consejo de la Magistratura. Y que conste en actas lo que estoy diciendo, que conste en el registro, porque vamos a decir las cosas como son.

Entonces, me parece que estos encubrimientos no son casualidad, son mensajes mafiosos, pero a los que no les tenemos miedo. No les tuvimos miedo antes; no les tuvimos miedo cuando nos pegaron un tiro; no les tuvimos miedo cuando amenazaron a nuestra familia. Y, por eso, hoy estamos acá. Y, mañana, vamos a estar en el mismo lugar de siempre, en el mismo lugar de siempre, en el lugar de la lucha.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Sifuentes, tiene la palabra.

Sra. SIFUENTES (MPN). —Gracias, presidente.

La verdad que escuchar semejante barbaridad de parte del diputado que hizo uso de la palabra...

Yo quiero recordar también..., y yo no me fui del barrio cuando fui patoteada, también. Y fui patoteada por quienes estaban en una huelga docente. Y esos docentes eran los propios docentes de mis hijos. Y mis hijos tenían 6, 9 y 12 años.

Entonces, acá no hay diferencia. Acá, lo que le pasa a los hijos nuestros lo miden también con los grandes. Pero quienes educan tendrían que separar las cosas. Y hablan de mafia. Parece que la mafia solamente está instalada en un partido político. ¿Y ellos? ¿Y ellos, señor presidente?

Y yo no me fui del barrio y seguí enviando a mis hijos a la Escuela 182 de Jardines del Rey, que algunos dirán: ¡uff!, es una escuela de clase media. ¡No! Es una escuela donde van chicos de Río Grande, donde van de Villa María, donde van de Don Bosco II, III, Limay, Don Bosco. Y, sin embargo, levanté la cabeza, seguí acompañando la lucha del Movimiento Popular Neuquino. Porque, cuando uno tiene ideales enfrenta toda situación. Pero, cuando uno convive con buenos vecinos, y es buen vecino, ¡nadie lo tiene que obligar a irse!, ¡nadie lo tiene que obligar a irse! Nos tenemos que quedar para demostrar que somos buenas personas, que somos buenos dirigentes y que, a veces, las actitudes patoteriles de algunos no tienen que mellar la conducta de la dirigencia.

Claudio Domínguez no es patotero, no está en ninguna mafia. Es un dirigente del Movimiento Popular Neuquino que se la banca, que se la banca y que pone lo que tiene que poner. Y que, cuando tiene diferencias, pues, lo manifiesta dentro del bloque, dentro del MPN y en los lugares que le ha tocado compartir trabajo con dirigentes que no piensan igual que él. Pero no se lo puede tildar de mafioso ni patotero. Es un dirigente y sabe defender sus ideales. Peores son otros que se esconden atrás de un delantal blanco y se ponen al frente de niños, que son los que tienen el futuro. Y hay algunos que esconden, que esconden, realmente, lo que han elegido para estar con chicos y, después, manchan, manchan esos guardapolvos. Y los manchan con sus propias conductas. No la manchan otros, la manchan ellos mismos con las conductas de cada uno.

Esto lo quiero decir porque pareciera que en todas las sesiones siempre lo mismo: hay algunos que somos peores, otros que son mejores, otros que no hacen nada. Y no, todos hacemos y cumplimos con la responsabilidad que tenemos aquí en estas bancas y fuera de las bancas, fuera de las bancas, porque somos representantes del pueblo. Y vamos a donde tenemos que ir. Y el que no va donde tiene que ir y lo repudian es porque, seguramente, algo está haciendo mal.

Ni Claudio Domínguez ni los diputados del Movimiento Popular Neuquino, ninguno de nosotros somos patotereros y no participamos de ninguna mafia. Porque lo primero que tenemos que hacer nosotros como legisladores si vemos que algún diputado integra un grupo de mafia, pues, tiene la Justicia para ir a hacerlo. Y, si no, esta propia Legislatura que, con una notita por Mesa de Entradas, lo puede denunciar. Y evaluaremos las conductas.

Así que quiero dejar en claro que la conducta ni de Claudio Domínguez, ningún diputado de esta Legislatura somos parte de la mafia que algunos dicen que la hay.

Gracias, señor presidente.

## 5.2

### Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Vamos a levantar el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén RESUELVE:*

*Artículo 1.º Aceptar la renuncia del señor Claudio Domínguez, DNI 26 810 101, al cargo de diputado provincial a partir del 14 de marzo del 2019.*

*Artículo 2.º Comuníquese y archívese.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

*La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Resolución 1023. *[Aplausos]*.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

6

### RENUNCIA DEL DIPUTADO GALLIA (Expte. D-38/19)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento del expediente por el cual el diputado Sergio Gallia —bloque Partido Adelante Neuquén— eleva su renuncia al cargo de diputado provincial a partir del 14 de marzo de 2019.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Invitamos al exdiputado Claudio Domínguez a ocupar el sector ahí del...

VARIOS DIPUTADOS. —Es a partir de mañana.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¡Ah! Es a partir de mañana *[dialogan]*... ¡Ah!, entonces, lo dejamos; lo dejamos entonces. Discúlpeme.

Diputado Caparroz, tiene la palabra.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Es para pedir que la Cámara considere la renuncia del diputado Gallia.

Desde el bloque, por supuesto, destacar su trabajo legislativo, su coacción constructiva y sapiencia política y legislativa. Todos hemos aprendido muchas cosas en estos años que nos ha tocado compartir.

Como presidente del bloque, también debo decirlo: reconocer su lealtad política al ser un aliado y entrar en conjunto con nosotros —como una colectora, en su momento—, y siempre ayudar y construir las estrategias en conjunto con nosotros para poder llegar a los objetivos que tenemos en nuestra Cámara.

Pero también quería referirme desde lo personal. Quiero agradecerle a Sergio su consejo, su consejo sabio, constante, hacia mi persona. La ayuda que he recibido en lo que me ha tocado estar como diputado, pero también como presidente de nuestro bloque. Una persona que toda su experiencia política la ha podido plasmar. Debemos reconocerle que es la persona en la provincia con más cargos electivos ganados en la historia de la provincia. Esto significa un montón de cosas, no solamente su vocación y su trabajo, sino sus convicciones que vienen, sin duda, de familia, de su padre Enzo, de su trabajo realizado todos estos años en todos sus cargos electivos que ha tenido y que ahora plasma, seguramente, en la próxima gestión. Y deja muy bien representado, seguramente, el apellido y a la familia con su hijo que nos va a acompañar en la próxima Legislatura.

Hoy despido de la Casa, no de la vida, a un amigo que —como dije recién— ha podido llegarnos a todos desde distintos lugares. En lo personal, no solamente del trabajo legislativo, sino también desde consejos que ha podido..., y hemos podido charlar de un montón de temas que me han servido no solamente para mi vida legislativa, sino para mi vida personal.

Así que agradecerle a Sergio toda su vocación, toda su lealtad, todo lo que ha construido aquí. Y le deseamos la mejor de las suertes en sus próximos objetivos de vida.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Caparroz.



## 6.1

### Apertura de conferencia en comisión y presentación del Proy. 12 425 (arts. 117 y 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Antes de continuar, quiero omitir un error de mi parte, porque no constituimos la Cámara en comisión. Así que vamos a proceder para que quede registro que este expediente no cuenta con despacho de comisión, por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión. Y corresponde, asimismo, identificarlo con el número de proyecto, a efectos del registro de la versión taquigráfica, con el número 12 425.

Constituimos la Cámara en comisión.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Y continuamos con la palabra del diputado Romero.

Sr. ROMERO (FR). —Gracias, señor presidente.

Por supuesto, adelantar mi aceptación a la renuncia presentada por el diputado Sergio Gallia con quien compartimos prácticamente treinta años de militancia política; con quien compartimos nuestras distintas labores, en mi caso, como diputado nacional, y él como senador nacional en el Congreso de la Nación Argentina; con quien compartimos estos últimos siete años aquí, en la Legislatura del Neuquén.

Él sabe, diputado Gallia, de mi aprecio, sabe de mi reconocimiento personal y de mi reconocimiento político y como legislador en las varias funciones que ha tenido —como bien mencionaba hoy el diputado Caparroz—. No por casualidad es el neuquino más veces electo en distintos cargos en la provincia, en la historia de la provincia.

Así que, amigo Gallia, esto es como una separación [*risas*], esto es como un divorcio. Usted se va a cumplir, no tengo dudas, un mandato, un cargo, una nominación que va a saber honrar. Yo no sé a dónde voy a ir, pero no importa. [*Risas*]. Así que, desde ya, le deseo el mejor de los éxitos.

Y, simplemente, al margen, una pequeña apreciación con respecto a lo que dijo el diputado Domínguez conmigo: yo lo de viejo no se lo voy a permitir. [*Risas*].

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Sánchez, tiene la palabra.

Sr. SÁNCHEZ (UP-UNA). —Gracias, presidente.

Quiero hacer o compartir las palabras manifestadas por los diputados que me antecedieron en el uso, con la salvedad de que, por una cuestión lógica y obvia de diferencia de edad, no tengo los treinta años de militancia. Pero mis primeros pasos políticos, sí, los dimos allá por el año 94 cuando el PJ ganaba la intendencia de Plottier en manos del diputado Gallia. Así que son muchos años de compartir un montón de cosas y de haber logrado mucho conocimiento y mucha experiencia.

Desearle lo mismo que al diputado Domínguez: éxitos, fortaleza, que la va a tener. Y, en realidad, no es lógicamente..., no es una separación, es un cambio de roles. La política permite estratégicamente cambiar de roles. Y esto habla a las claras que donde nos ponen como funcionarios, siempre, existe la voluntad y la buena voluntad de trabajar con esta intención, con buena voluntad. Y esta vez no va a ser la excepción, seguramente. Así que desearle éxito. Estoy convencido de que va a ocupar o que va a realizar un buen papel, como lo ha hecho siempre. Y agradecerle por la experiencia que nos ha dado a todos los legisladores.

Y, desde ya, anticipar mi acompañamiento a la aceptación de la renuncia que se está tratando.

Nada más, señor presidente.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Rambeaud, tiene la palabra.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Gracias, señor presidente.

Es para reiterar lo dicho en el caso anterior.

Desde nuestro bloque, por supuesto, aceptaremos la renuncia, ya que es una decisión libre y voluntaria del legislador. Pero ratifico lo dicho en hora de otros asuntos en relación a mi opinión sobre estas dos designaciones.

Y agregar un dato más que creo que es importante: en el caso del año 2015, cuando fue la designación de Sagaseta, Sagaseta renunció antes del fin del mandato constitucional de los consejeros que estaba remplazando. Y, luego, fue su designación.

En ambos casos, los mandatos constitucionales de los consejeros que estamos remplazando ahora vencieron el 28 de febrero. Me parece que es una diferencia también importante porque, al 28 de febrero de este año, ambos legisladores estaban en ejercicio.

Nada más, señor presidente.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Monteiro, tiene la palabra.

Sr. MONTEIRO (NCN). —Gracias, señor presidente.

Desde ya que voy a acompañar la renuncia presentada por el diputado Sergio Gallia.

Destacar la labor que ha tenido en esta Cámara. Me ha tocado solo compartir tres años, pero, por lo que uno va escuchando y lo que va conociendo a Sergio, viene haciendo una labor no solo legislativa, sino también ejecutiva que ha sido destacada hoy aquí por todos.

Es un gran compañero. Aparte de ser diputado, es un gran asesor. Está siempre pendiente de los trabajos que uno va haciendo, de los proyectos que uno va presentando. Es una persona que corrige y corrige de buena ley, de buena leche —como se dice—. Está siempre atento, no solo a lo que uno hace, sino también a lo que uno opina. Y, a veces, obviamente, la opinión que le da Sergio no es convincente para uno, no le gusta lo que está diciendo, pero siempre es con el afán de que uno no quede mal. Y —como le decimos con los chicos que trabajamos— es la enciclopedia Sergio Gallia. La verdad que es un gusto, es un honor, porque todo tema que uno se acerca a charlar con él, no solo en lo laboral, sino también en lo personal, recibe una respuesta correcta al momento.

Y, gracias, Sergio. En estos años, hemos logrado construir una amistad, y es una persona que, también, abrió su familia al trato para con mi persona. Gracias y un saludo para todos.

Y, seguramente, lo que viene no hace falta decirle éxitos por la labor que viene llevando hasta el día de hoy.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Mucci.

Sra. MUCCI (FN). —Nosotros vamos a aceptar la renuncia de nuestro diputado que se va, el diputado Gallia, agradeciéndole todo el aporte que ha hecho a esta Legislatura.

He compartido, también, con él estos dos períodos legislativos. Y todo lo que a nivel personal..., le dije personalmente lo que opino.

Pero me interesaría institucionalmente recomendar —si es que se puede desde acá— que haga un buen aporte al Consejo de la Magistratura, que es necesario que se robustezca ese órgano institucionalmente. Y espero que, con la experiencia de cada uno de los miembros nuevos que lo van a integrar, puedan lograrlo.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN). —Yo no lo voy a extrañar a Gallia [*risas*], ya llevamos siete años y vamos a seguir juntos.

Pero es más que nada para aclarar que a Sagaseta no se le aceptó la renuncia en febrero, presentó la renuncia en febrero. Ingresó el 1 de marzo, la nota tomó estado parlamentario. Y, en la primera sesión —que fue, aproximadamente, el 15 de marzo—, en la misma sesión se le aceptó la renuncia. Y, después, se lo nombró en el Consejo de la Magistratura. Hay diputados acá que estuvieron presentes en la gestión anterior, así que, por ahí, la pueden ilustrar a la diputada cómo

fue. La renuncia la presentó en febrero, entró el 1 de marzo, tomó estado parlamentario y en la primera sesión fue que se le aceptó la renuncia y se lo nombró en el Consejo de la Magistratura.

Nada más que para aclarar ese tema. No es que renunció en febrero y se le aceptó la renuncia en febrero, porque no hay sesión en febrero ni tampoco juró el 1 de marzo, como dice la diputada. Juró —creo— cerca del 15, 20 de marzo también.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracia, diputado.

Diputada Rambeaud.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Corregir si dije efectivamente lo que está diciendo el diputado, que no lo tengo tan claro.

Yo lo quería, sí, mencionar. Efectivamente, el diputado Sagaseta presentó su renuncia el 24 de febrero. Obviamente, la aceptación no pudo ser antes porque la Cámara no estaba constituida. Las sesiones empiezan el 1 de marzo. La aceptación de la renuncia fue, efectivamente —como dice el diputado—, el 12 de marzo de 2015.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Cacault.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

Simplemente, para sumarme a las palabras de nuestro presidente de bloque.

A Sergio tuve la suerte de conocerlo. Era intendente de Plottier; y yo, de Villa La Angostura. Hemos compartido viajes, la ilusión siempre de trabajar por nuestros pueblos. Y, en lo poquito que yo tengo acá en la Legislatura, visualizar la importancia que él tiene para colaborar con todo y mejorar cada uno de los proyectos.

Desearles, tanto a nuestro compañero Claudio Domínguez como a Sergio, en su nueva función que sea lo mejor. Y —como todos dicen y aspiran— que ese trabajo en el Consejo de la Magistratura vaya mejorando la calidad de nuestra justicia.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Gallia, tiene la palabra.

Sr. GALLIA (Paden). —Gracias presidente.

Lo primero, una cuestión formal.

Solicito autorización para abstenerme, toda vez que estoy involucrado en la intervención de este punto del orden del día.

Lo segundo es agradecer, agradecer a las autoridades de la Casa por estos siete años largos, a esta gestión de autoridades, a los empleados de la gestión anterior y que permanecen en esta también, a todos aquellos que han posibilitado que uno pueda desarrollar la actividad legislativa como corresponde. Realmente, han sido muy generosos el presidente de la Legislatura y cada uno de sus colaboradores y todos los empleados. La verdad que no tengo más que palabras de agradecimiento.

Este agradecimiento lo hago extensivo, también, a mis compañeros colegas diputados de la gestión anterior y de la actual gestión. Cada uno mostrando desde su espacio ideológico, desde su historia personal, enseñanzas, permitiendo enriquecer nuestras vidas con un montón de historias que cada uno trae a este lugar. Entonces, más allá de la cuestión política, la cuestión personal ha ido generando un espacio de aprendizaje fenomenal en mi persona. Por eso es que debo agradecerlo.

Yo quiero pedirles disculpas para autorreferenciarme brevemente.

Es cierto lo que decía el amigo «Tom» [*se refiere al diputado Romero*], el amigo Maxi [*se refiere al diputado Caparroz*] sobre la cantidad de cargos electivos que he tenido en mi carrera política, que forman parte de un bagaje importante. Todo ello siempre conseguido por el pueblo de la provincia. Este va a ser el primer cargo de importancia designado por la generosidad política del bloque oficialista, del bloque del MPN, que ha tenido la generosidad de concederme este enorme orgullo de llegar al Consejo de la Magistratura.

Por eso es importante destacarlo, porque hasta aquí, con aciertos o errores, todos los cargos que he ocupado han sido por el voto del pueblo. Y ese no es un dato menor. Cargos en los que he tenido aciertos y errores porque soy un ser humano. Ahora, en todos esos cargos he dejado mi

compromiso y mi vida. Hay en cada uno de esos cargos huellas de mi pasado y, lo que es más importante, han quedado amigos rompiendo ese mito de que este escenario de la política es tan salvaje que impide que podamos generar relaciones afectivas los seres humanos que podemos tener alguna diferencia de tipo político. Yo tengo amigos de hace veinticinco años atrás cuando fui constituyente; de las intendencias que hice de la ciudad de Plottier; de cuando estuve en el Senado de la Nación; del Consejo de la Magistratura del cual formé parte durante cinco años, del Jurado de Enjuiciamiento del Consejo de la Magistratura, que era un ámbito, también, de manera..., una carga adicional a la que tenía como senador de la nación, pero también una estructura propia en la cual generé amigos, que todavía hoy sostengo.

Obviamente, esta etapa en esta Legislatura, también, me deja amigos. Amigos que han mencionado y han sido muy generosos en esta versión taquigráfica. Pero otros que me lo han hecho saber a través de mensajes porque no están hoy presentes aquí o que lo han hecho de manera personal. A todos ellos, obviamente, les correspondo con el agradecimiento y diciéndoles que también yo tengo, más allá de la cuestión política, una afinidad de tipo humano.

Ahora, también, y a modo de cierre para no cansarlos con esto, la política —y yo no la separo, las relaciones políticas no las separo de lo que es el ser humano en sí— nos muestra muchas veces lo mejor de los seres humanos, pero también nos muestra lo peor, las cosas más bajas.

Voy a intentar si puedo llegar a terminar de hacer este comentario, esta anécdota de vida. Mi padre, que era un hombre de la política, que fue homenajeado por esta Cámara —y les agradezco por ello—, que pasó por varios mandatos, el día que lo despedimos de este mundo, esa mañana, cuando retirábamos su féretro para llevarlo a su última morada, pasaba esto, justamente, lo más bajo de la política. Porque yo tenía que soportar a un dirigente político que, en una radio importante de la región, defenestraba a mi familia, me defenestraba a mí, lo hacía con mi padre y con toda mi familia [*emocionado*]. Pero, en ese mismo momento, un grupo de dirigentes políticos opositores a mi padre me solicitaban designar a un representante para que haga un discurso y lo pueda despedir en el lugar donde era sepultado.

Entonces, esto muestra a las claras que en las relaciones políticas, como en las relaciones de cualquier ámbito, los seres humanos muestran las bajezas más grandes: el cinismo, la hipocresía, la falsedad, pero también lo otro: la grandeza, el respeto, la humanidad, lo afectivo y lo humano que puede ser el ser humano. Así que gracias a todos.

Espero en el Consejo de la Magistratura trabajar para hacer de ese ámbito un ámbito serio, jerárquico, que realmente elija a los mejores magistrados y funcionarios que esta Justicia del Neuquén se merece. Para eso, voy a hacer absolutamente todos los aportes.

Y les comprometo a ustedes en este ámbito poner absolutamente todo para dejar bien sentado el prestigio de los que han confiado en mí para que esté en ese lugar. Y, fundamentalmente, todos aquellos que están esperando una mejor Justicia en esta provincia.

Gracias.

## 6.2

### Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Gallia.

Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén RESUELVE:*

*Artículo 1.º Aceptar la renuncia del señor Sergio Adrián Gallia, DNI 14 349 526, al cargo de diputado provincial a partir del 14 de marzo de 2019.*

*Artículo 2.º Comuníquese y archívese.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

### 6.3

#### Permiso para abstenerse de votar (art. 201 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Acá, también omití aprobar la moción del diputado Gallia de abstenerse. Vamos a hacerlo al revés. *[Risas]*. Él pidió abstenerse. Vamos a votar, así queda también asentado. Por ahí, va a quedar al revés, pero queda.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

*La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Resolución 1024.

Yo pido permiso un segundito para hablar y despedir a dos amigos. *[Asentimiento]*.

Agradecerles todo, absolutamente todo, no solamente lo que han aportado, sino lo que me han aportado a mí en lo personal y aquí. Desde los lugares que están, me han ayudado mucho, y lo quiero reconocer y agradecer.

Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Es para que se lea, por favor, la nota que había anunciado oportunamente con respecto al Consejo de la Magistratura. Para que quede constancia, y se puedan realizar los trámites pertinentes.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se lee.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Dice:

Neuquén, 12 de marzo de 2019. Señor presidente de la Honorable Legislatura del Neuquén. *[...]*. Me dirijo a usted en mi carácter de presidente del bloque del Movimiento Popular Neuquino, a fin de informar las personas designadas para integrar el Consejo de la Magistratura para el período correspondiente a los años 2019-2023, en cumplimiento a lo establecido tanto en la Constitución Provincial como en la Ley 2533. Titular: Claudio Domínguez, DNI 26 810 101; suplente correspondiente al titular antedicho: Rocío Aylen Martín Aimar, DNI 32 615 295. Titular: Sergio Adrián Gallia, DNI 14 349 526; suplente correspondiente al titular antedicho: Daniel Alejandro Honorio, DNI 22 845 818. Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente. Doctor Maximiliano Caparroz. Presidente bloque. Diputado provincial. Movimiento Popular Neuquino.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Tomado conocimiento.

La nota estaría ya en Presidencia.

Pasamos al siguiente punto, por favor.

**INCREMENTO SALARIAL  
PARA EL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL  
(Expte. O-21/19 – Proy. 12 414)**

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se establece un incremento salarial para el personal del Poder Judicial del Neuquén.*

7.1

**Apertura de conferencia en comisión  
(art. 144 – RI)**

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión.

Está a consideración constituir la Cámara en comisión. Necesitamos constituir la Cámara en comisión.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz, tiene la palabra.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

A los fines de poner a consideración de la Cámara el aumento salarial del Poder Judicial en un acuerdo hecho por el Tribunal Superior de Justicia y los gremios pertinentes, como es costumbre de la Casa, poder debatirlo en cuanto a la partida presupuestaria. Y proceder rápidamente a la aprobación para que puedan tramitar y hacer los trámites que correspondan para el pronto cobro de estos aumentos.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Pilatti, tiene la palabra.

Sr. PILATTI (MPN). —Gracias, presidente.

Para, muy brevemente, comentar en qué consiste el acuerdo.

Es básicamente... Ustedes saben que los dos Poderes, los otros dos Poderes han efectuado acuerdos salariales donde hay un reajuste trimestral por inflación en base a un promedio de tres índices de precios. El acuerdo del Poder Judicial no es exactamente igual. Hay un reajuste trimestral que tiene un piso: 10 % para el primer trimestre del año 2019, 9 % para el segundo trimestre, 8 % para el tercer trimestre, 7 % para el cuarto trimestre. Si uno compone estos aumentos, resulta un aumento del 38,5 o coma seis por ciento en el año. Y lo que tiene es una cláusula de revisión que, cerrado el trimestre, se verifica algún índice de precios, y, si el ajuste es fijo, pautado, es menor a la evolución efectiva del índice de precios, se procede a reajustar en más el último mes. Ese es el mecanismo que se acordó, por lo cual no es exactamente igual al de los otros dos Poderes del Estado provincial.

La consecuencia técnica que tiene esto es que, si el Gobierno consiguiera bajar sustancialmente la inflación —escenario al que yo no le doy demasiada probabilidad, pero es opinable—, tendrían un aumento fijo importante. Habrá que ver porque se reajusta para arriba —o sea, si la inflación supera los índices fijos acordados—, pero no para abajo. O sea que es una ventaja respecto de lo que tienen los otros dos Poderes del Estado provincial.

Y, si bien siempre en esta Cámara hemos respetado la independencia de Poderes y hemos tratado con celeridad este tipo de leyes que reflejan acuerdos entre la cabeza del Poder Judicial y la representación de sus trabajadores, yo, desde el punto de vista técnico, sí, quiero señalar una cosa que me parece que es complicada. Hay una ambigüedad en el artículo 5 del proyecto respecto del índice a tomar como referencia porque dice que el índice será seleccionado entre el índice de precios al consumidor de la provincia del Neuquén y el índice de la región Patagonia, que elabora el Indec. O sea que no está claro cuál es el índice que se va a tomar. Y esto me parece, desde el punto

de vista técnico, que es riesgoso. ¿Saben por qué? Porque los índices de precios son una aproximación, normalmente bastante burda, al proceso inflacionario. Y, si uno toma un índice, un índice fijo en un tiempo prolongado, uno espera que las tasas de inflación converjan. Y es lo que pasa. Pero, en el mes a mes, puede ser que un índice refleje más inflación un mes y menos el otro, y el otro refleje más el siguiente y menos... Entonces, si esto abre la posibilidad que cada vez se tome el índice más alto, eso puede terminar generando un ajuste que no tenga que ver con el proceso inflacionario general.

Así que, en el marco del respeto a los Poderes y demás, pero incluso profesional o técnicamente, como economista, yo quiero llamar la atención de que acá hay una ambigüedad y algo que puede llevar a una distorsión cuestionable desde el punto de vista técnico, más allá de las posiciones políticas. Y tratando, como siempre, de respetar la independencia de Poderes y los acuerdos a los que llega, en este caso, el Tribunal Superior de Justicia con la representación de sus empleados.

Este es el informe que tengo para hacer. Y es el proyecto que está a consideración de la Cámara.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

En primer lugar, saludar a los compañeros trabajadores judiciales. Están allí algunos de los dirigentes del sindicato [*se refiere al sector de la barra*].

Decir que, efectivamente, el informe que se ha dado ha hecho mención a la diferencia que hay entre este acuerdo y los acuerdos de los otros sectores, tal cual. O sea, acá hay una diferencia en relación a cómo se paga y también en relación a cómo se va a tener en cuenta el índice de inflación para darles a los trabajadores y a las trabajadoras el porcentual que falta, y que no perdamos con la inflación.

El año pasado los trabajadores de la educación hicimos una lucha que debe estar en la memoria de todos. Y logramos la actualización trimestral para todo el año, se la arrancamos al Gobierno que no la quería dar. Y, este año, la hemos mantenido para todo el 2019.

Ahora, me parece muy bien y correcto que los compañeros hayan avanzado en relación a este acuerdo nuestro porque es distinto, y distinto para bien, no para mal, aunque se podría perfeccionar mucho más. Podríamos decir que se pague en una sola cuota todo ese porcentaje y que, después, cada trimestre se vaya evaluando.

Pero queremos decir dos cosas, señor presidente. En primer lugar, no es verdad que los trabajadores de la provincia del Neuquén no perdemos con la inflación. ¿Por qué? Porque, si bien ha sido una conquista la actualización trimestral y esto que han logrado los compañeros, la realidad es que el índice de precios al consumidor, yo siempre digo: ¡dime cómo mides, y te diré cómo nos estafan! Efectivamente, como se pondera cada uno de los gastos que tienen los hogares es un problema. ¿Por qué? Yo voy a nombrar cuatro cosas que son básicas y que conforman el 90 % del gasto de un hogar: alimentos, vivienda, transporte y servicios. Todos sabemos que los alquileres están por las nubes. Todos sabemos que los servicios han sido aumentados en lo que llamamos todos los tarifazos. O sea, los tarifazos en los servicios que pagamos en cada uno de los hogares nuestros han sido tremendamente mayores a lo que mide el IPC. Los alimentos... O sea, el año pasado la inflación fue de un 48 % el IPC; ahora, la canasta alimenticia aumentó más del 60. ¿Qué quiero explicar con esto? Que estas cuatro cosas básicas que conforman el 90 % de los gastos de un hogar no son ponderados en un 90 % en el índice de precios al consumidor, son ponderados en un 30 %. Hete aquí que los trabajadores del Neuquén también perdemos con la inflación, aunque tengamos este acuerdo. Por supuesto que es mucho mejor que los que hay en otros lugares.

El año pasado hubo sindicatos y conducciones gremiales que arreglaron con el Gobierno con el techo del 15 %. ¡Miren si no perdieron! Con un 48 que sabemos que no fue un 48 por lo que acabo de explicar. Fue mucho más. Entonces, teniendo en cuenta esto, por supuesto, que hay que seguir mejorando.

Y, teniendo en cuenta esto también, decir, señor presidente, que nosotros vamos a votar afirmativamente este proyecto porque es una conquista de los trabajadores. Pero queremos dejar

sentado que estamos en contra de que los jueces se enganchen en estas paritarias que tienen los trabajadores y que conquistan con su lucha un acuerdo salarial con alguna mejoría en relación al resto de los trabajadores. Rechazamos que los jueces se enganchen en este aumento y rechazamos las jubilaciones de privilegio de los jueces.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Por Secretaría, se dará lectura.

*Al comenzar la lectura del proyecto, dice el:*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ (UP-UNA). —Este proyecto ya fue tratado. Y, por lo extenso del texto, voy a solicitar que se omita la lectura.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración omitir la lectura.

*La votación es afirmativa.*

## 7.2

### Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada.

Vamos a poner, entonces, a consideración el tratamiento en general. Pero vamos a habilitar el sistema para la votación electrónica.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado en general.

Entonces, pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Pasamos al siguiente punto del orden del día. *[Aplausos]*.

## 8

### WORKSHOP INTERNACIONAL DE RESCATE VEHICULAR Y TRAUMA (Expte. D-28/19 – Proy. 12 409)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del 1.º Workshop Internacional de Rescate Vehicular y Trauma, organizado por la Asociación Bomberos Voluntarios de San Martín de los Andes, a realizarse del 22 al 24 de marzo de 2019 en dicha localidad.*

## 8.1

### Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión.

Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

*La votación es afirmativa.*



Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputado Cacault, tiene la palabra.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

Este evento se va a llevar a cabo los días 22, 23 y 24 de marzo. Está organizado por la Asociación Bomberos de San Martín de los Andes. Y tiene su importancia porque se capacita a todas las asociaciones de bomberos de la región y de la provincia del Neuquén con gente realmente muy importante que viene desde Estados Unidos, Chile, Uruguay y, por supuesto, de Argentina a disertar en diferentes temas, como el rescate vehicular, el APH trauma, en psicología de la emergencia y medicina de emergencia.

Así que creo muy importante dar nuestra declaración de interés hacia este evento que van a llevar adelante asociaciones que hoy están realmente muy contentas a partir de la decisión del Gobierno de la provincia del Neuquén que acompaña a todos los bomberos voluntarios de la provincia con la obra social. Esto ha sido un logro de muchos años de lucha que hoy está dando una herramienta importante para que mucha gente se involucre en este tipo de actividad que conlleva un riesgo muy importante para su vida en función de salvar a otras.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Muchas gracias, diputado.

## 8.2

### Cierre de conferencia en comisión

(art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del 1.º Workshop Internacional de Rescate Vehicular y Trauma, organizado por la Asociación Bomberos Voluntarios de San Martín de los Andes, a desarrollarse los días 22, 23 y 24 de marzo de 2019 en dicha localidad.*

*Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo, a la Municipalidad de San Martín de los Andes y a la Asociación Bomberos Voluntarios de dicha localidad.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

*La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2570.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**CICLO INTEGRAL DE LAS  
SONATAS PARA PIANO Y VIOLÍN**  
(Expte. D-34/19 – Proy. 12 415)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Ciclo Integral de las Sonatas para Piano y Violín, a realizarse en los meses de marzo y junio de 2019.*

9.1

**Apertura de conferencia en comisión**  
(art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión. Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputada Du Plessis, tiene la palabra.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, vamos a agradecer la presencia del violinista Marco Fattorello, que nos visita hoy en el recinto en ocasión de la sanción de esta declaración. ¡Bienvenido, Marcos, y muchas gracias por estar presente!

Esta declaración de interés legislativo intenta promover y reconocer esta actividad, que ha sido organizada por la Escuela Superior de Música, como una de las tantas veces que hemos reconocido actividades del Departamento de Extensión de la Escuela de Música. Y, en esta ocasión, es la realización de este Ciclo Integral de Sonatas de Mozart, en ocasión de cumplirse doscientos sesenta y tres años desde su nacimiento.

La interpretación de estas sonatas que son para piano y violín es realizada por el pianista, también de la zona, Emilio Peroni, y el violinista Marcos Fattorello. Dos jóvenes músicos formados acá en nuestra ciudad, en nuestra Escuela Superior de Música y, luego, perfeccionados en importantes instituciones europeas; pero que, luego, vuelven a radicarse a Neuquén. Y, realmente, nos enorgullece. Habitualmente, hacen espectáculos y realizan este tipo de encuentros. En esta ocasión, es en la Escuela Superior de Música que, dicho sea de paso, ya el primer encuentro —de cuatro que es este ciclo— fue realizado el 9 de marzo y fue colmado el auditorio, quedó gente con ganas de quedarse, resultó chico el espacio. Y eso, realmente, también nos enorgullece porque quiere decir que el público reconoce y tiene un intercambio muy merecido para estos excelentes músicos que tenemos en la zona.

Este ciclo consta de diecisiete sonatas que han sido compuestas por Mozart, en las cuales se encuentran incluidas las sonatas compuestas en la época que se dio en llamar la época madura de Mozart y también las sonatas tardías. Si uno tuviese que hablar de este compositor, de este gran compositor, excederíamos el tiempo que nos toca por su gran reconocimiento, uno de los más grandes músicos y compositores de la historia de la música universal.

Y también, siuviésemos que hablar de la formación de estos intérpretes, del pianista Emilio Peroni y del violinista Marco Fattorello, excederíamos el marco de esta sesión.

Pero vaya para ellos nuestro reconocimiento, para Marco y para Emilio, que tanto se esfuerzan en volcar en nuestra sociedad su excelencia adquirida con tanto esfuerzo. Porque la verdad que la carrera del músico es muy sacrificada, y ellos se complacen, una y otra vez. El año pasado hicieron juntos, también, el ciclo de tango. En fin, no escatiman esfuerzos para complacernos con ese virtuosismo que los caracteriza.

De modo que lo menos que —entiendo yo— podemos hacer desde las instituciones es acompañarlos y agradecerles una vez más esta iniciativa. Y que —no tengo ninguna duda— será con todo éxito la realización de estas cuatro jornadas.

Muchas gracias, señor presidente.

## 9.2

### Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada Du Plessis.

Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del Ciclo Integral de las Sonatas para Piano y Violín de Wolfgang Amadeus Mozart, interpretadas por el violinista Marco Fattorello y el pianista Emilio Peroni, organizado por la Escuela Superior de Música durante los meses de marzo y junio de 2019.*

*Artículo 2.º Comuníquese a la Escuela Superior de Música.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

*La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2571.

Antes de pasar al siguiente punto, Marco, gracias por estar acá. Un honor enorme, también, tenerte como integrante de la Orquesta Sinfónica de la Provincia del Neuquén. Y quiero, también, decir que sos..., yo te he visto tocar absolutamente emocionado cuando a veces vamos con la orquesta al interior profundo o a lugares donde no llegan habitualmente orquestas sinfónicas, te he visto tocar emocionado entregando toda tu magia desde ese violín maravilloso. Merecido este reconocimiento.

Así que yo pido un fuerte aplauso para Marco por todo el trabajo que realiza. [*Así se hace*].  
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

## 10

### JORNADAS PATAGÓNICAS DE BIOQUÍMICA (Expte. D-35/19 – Proy. 12 416)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establecen de interés del Poder Legislativo las III Jornadas Patagónicas de Bioquímica, a realizarse del 14 al 16 de marzo del 2019 en la ciudad de Neuquén.*

## 10.1

### Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión.  
Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz, tiene la palabra.  
Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Esta declaración de interés de estas Jornadas de Bioquímica organizadas por la Federación Bioquímica Patagónica, las terceras jornadas que se van a realizar aquí en Neuquén en el Colegio de Bioquímicos de la provincia, en donde van a confluir todas las provincias patagónicas. Y van a trabajar y van a debatir sobre los distintos avances científicos y tecnológicos en la materia. En donde no solamente, por supuesto, están los bioquímicos de los hospitales privados, de las clínicas privadas, sino también trabajan y van a estar formando parte de las mesas los bioquímicos de nuestros hospitales de toda la provincia. Hospitales públicos que, sin duda, van a traer..., siempre hay una capacitación en estos temas. Trae claridad y trae la capacitación a cada uno de los lugares, sobre todo en los lugares de nuestro Neuquén que están más alejados, y que llegar a estas capacitaciones a nivel nacional se les complica. Así que agradecer que hoy se puedan hacer en Neuquén.

La temática es diversa y muy actualizada. Así que felicitamos por esta iniciativa al Colegio de Bioquímicos. Y pedimos la aprobación de la Cámara para que puedan ser reconocidos en esta capacitación que realizan.

## 10.2

### Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.  
Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de las III Jornadas Patagónicas de Bioquímica, a desarrollarse en la ciudad de Neuquén desde el 14 al 16 de marzo de 2019.*

*Artículo 2.º Comuníquese a la Federación Bioquímica Patagónica y al Colegio de Bioquímicos de Neuquén.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

*La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2572.  
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**SELECCIONADO ARGENTINO DE KEMPO**  
 (Campeonato IKF de Federaciones)  
 (Expte. D-36/19 – Proy. 12 417)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la participación de la Selección Argentina de Kempo en el Campeonato IFK de Federaciones, a realizarse del 25 al 27 de abril del 2019 en la ciudad de Guadalajara (España).*

## 11.1

**Apertura de conferencia en comisión**  
 (art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión. Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Esta declaración, ya es tradicional en esta Casa declarar de interés el mundial de kempo karate que se realizará en Guadalajara (España), ahí cerquita de Madrid.

Es la selección argentina, pero tenemos que decir que es la selección neuquina, dado que todos sus integrantes forman parte, o son neuquinos de distintas localidades, tanto de Neuquén capital, Cutral Co, Plaza Huincul, Junín, San Martín de los Andes, forman parte de esta delegación, que han tenido la posibilidad de competir y llegar a clasificar para poder estar en este mundial. Mundial en el que van a defender el título porque el año pasado fueron los campeones mundiales. Había más de veinticuatro países y donde Argentina, Neuquén, salió primera, con 82 medallas en total, muchas de ellas de oro, con muchos campeones mundiales.

El reconocimiento al profesor Wollman, que es el líder de esta disciplina en Latinoamérica. El reconocimiento, también, al integrante de la selección, compañero de la Casa, diputado Nogueira, que va a participar en el mundial también. Le deseamos éxito y que traiga muchas medallas de oro, también, para Neuquén y para Argentina.

Y esto también es fruto del trabajo de la academia, de los distintos lugares. Pero también del apoyo de la provincia del Neuquén en cuanto le da la posibilidad de poder hacer aportes para que puedan concurrir. También, reconocer a los municipios de Plaza Huincul, de Cutral Co, como de otras localidades, que apoyan para que una delegación numerosa pueda concurrir. También, el esfuerzo de los padres que pueden hacer que sus niños..., porque es un mundial al que van niños también, es de niños, adolescentes y adultos. Y tenemos representantes en cada una de las disciplinas y en cada una de las edades.

Así que nuestro reconocimiento y nuestro deseo de éxito. Desearle a Santiago lo mejor también. Y pedir a la Cámara que acompañe con el voto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

## 11.2

**Cierre de conferencia en comisión**  
 (art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la participación de la Selección Argentina de Kempo, compuesta por la delegación neuquina y la Escuela IAKS/Legacy, en el 16.º Campeonato Mundial IKF de Federaciones a celebrarse en la ciudad de Guadalajara (España) del 25 al 27 de abril del 2019.*

*Artículo 2.º Comuníquese a la Selección Argentina de Kempo —delegación neuquina—, a la Escuela IAKS/Legacy y a la Asociación Civil de Kempo Americano en Neuquén.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

*La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2573.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

## 12

### FESTIVAL NACIONAL DE ARTES ESCÉNICAS (Expte. P-10/19 – Proy. 12 418)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la primera edición del Festival Nacional de Artes Escénicas, denominado Sismo, a realizarse del 20 al 24 de marzo de 2019 en la localidad de Aluminé.*

### 12.1

#### Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión.

Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputada Lozano, tiene la palabra.

Sra. LOZANO (MPN). —Gracias, señor presidente.

Se va a realizar próximamente la primera edición de este encuentro de teatro, circo, danza, escritores, *performers* y gestores de las artes escénicas en Aluminé. La duración del evento va a tener cinco jornadas importantes para la localidad y también la provincia. Cada una de las jornadas va a contar con tres espectáculos diarios durante la tarde orientados para toda la familia y, por la noche, para los adultos, los mayores de 13 años. Este seminario y cierre del festival va a culminar el 24 de marzo.

El festival cuenta con el apoyo invaluable de la Municipalidad de Aluminé; del Consejo Federal de Inversiones; de la Universidad Nacional del Comahue; de la Legislatura de la provincia del Neuquén; del Instituto de Teatro; y así también el aval de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue; empresas locales; y el invaluable apoyo de los medios de comunicación de la localidad de Aluminé.

Pido a mis compañeros legisladores que apoyen este evento tan importante que se realiza con gente nacida y criada allí en Aluminé, que fue a estudiar afuera de su localidad y hoy regresan ya con título en mano y con la experiencia adquirida a desplegar todos sus conocimientos en la localidad de Aluminé. Y, posteriormente, seguramente, lo harán en el resto de la provincia.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada Lozano.

## 12.2

### Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la primera edición del Festival Nacional de Artes Escénicas denominado Sismo, que organiza la Unidad de Producción Artística Ascuá, a realizarse los días 20, 21, 22, 23 y 24 de marzo de 2019 en la localidad de Aluminé.*

*Artículo 2.º Comuníquese a la Unidad de Producción Artística Ascuá, y a los señores Claudio Inferno y Malén Meazza Maté.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

*La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2574.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

## 13

### COMPETENCIA ANSILTA XK RACE (Expte. D-994/18 – Proy. 12 381)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la competencia Ansilta XK Race, a realizarse entre el 22 y 24 de marzo de 2019 en la localidad de Villa La Angostura.*

## 13.1

### Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión. Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputado Cacault, tiene la palabra.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

Esta competencia es la primera vez que se va a hacer en Villa La Angostura entre los días 22 al 24 de marzo. Es realmente para valientes —digo yo—, porque es una competencia de doscientos kilómetros sin descanso o de 120 km en dos etapas, que incluye ciclismo, kayak y *running*.

Este evento, realmente, es muy importante. Se ha hecho en San Juan, en Córdoba y, ahora, en la provincia del Neuquén. Y tiene que ver con todo este tipo de eventos que van mejorando nuestro desarrollo turístico a través de los eventos deportivos, como ha sido el *motocross*, como ha sido el kayak en Aluminé, como ha sido el *rugby extreme* y otro montón de eventos de estas características que movilizan a un montón de turistas hacia nuestras localidades.

De allí que pedimos el acompañamiento para declarar de interés este proyecto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Muchas gracias, diputado.

## 13.2

### Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de la competencia Ansilta XK Race que se llevará a cabo entre el 22 y el 24 de marzo de 2019 en Villa La Angostura.*

*Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo, a la Municipalidad de Villa La Angostura y a los organizadores de la competencia Ansilta XK Race.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

*La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2575.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.



**JORNADAS PREPARATORIAS DEL SEMINARIO IBEROAMERICANO**  
**«ABOGAR Y JUZGAR EN EL SIGLO XXI»**  
 (Expte. P-6/19)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento del expediente por el cual se establecen de interés del Poder Legislativo las jornadas preparatorias argentinas del III Seminario Iberoamericano «Abogar y Juzgar en el Siglo XXI», a realizarse en julio de 2019 en la ciudad de León (España).*

## 14.1

**Apertura de conferencia en comisión**  
**y presentación del Proy. 12 426**  
 (arts. 118 y 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Señores diputados, este tema tuvo ingreso en carácter de expediente y no cuenta con despacho de comisión, por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión. Corresponde, asimismo, identificarlo con el número de proyecto a efectos del registro de la versión taquigráfica.

En consecuencia el número del proyecto es 12 426.

Diputada Du Plessis, tiene la palabra.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Muchas gracias, señor presidente.

Este es un pedido del Colegio de Abogados y Procuradores de la provincia del Neuquén, en el que nos solicita se declaren de interés legislativo las jornadas que se realizarán el 15 y el 16 de marzo en la ciudad de Neuquén, en ocasión de haber sido la provincia del Neuquén elegida como sede de las jornadas preparatorias a realizarse en marzo, como las preparatorias que se realizarán en Brasil en el mes de junio para, finalmente, llegar al III Seminario Iberoamericano que se realizará en León (España) en julio de este año.

Abogar y Juzgar en el Siglo XXI es el nombre que se le ha dado a este seminario. Realmente, cuenta con eximios expositores y concurrentes. Donde se realizan jornadas intensas de exposición y debate del derecho en el siglo XXI y donde es posible, para nuestros profesionales, tanto quienes ejercen la abogacía como quienes ejercen la magistratura, poder nutrirse de la últimas corrientes que existen a nivel mundial respecto a la judicatura, que es un servicio que, por cierto, tanto demanda el pueblo, la ciudadanía y cada uno de nosotros. Por lo tanto, su funcionamiento es de interés de todas y de todos.

Y es importante que nosotros acompañemos a las instituciones, en este caso al Colegio de Abogados, con este interés legislativo para que se sientan acompañados y honrados de que Neuquén sea sede, en este caso, de estas jornadas preparatorias.

También hacemos extensiva, nos han pedido desde el Colegio de Abogados, la invitación a todo el personal, a los profesionales que interactúan en el derecho a que concurren a estas jornadas. Y cumpla en transmitir, tanto a mis pares diputados, como a los asesores y al personal de la Casa, que puedan asistir. Serán bienvenidos.

Así que les pido a los diputados que nos acompañen en esta declaración, y, de esta manera, acompañemos al Colegio de Abogados. Y les deseamos éxitos en esta jornada.

Muchas gracias.

## 14.2

**Cierre de conferencia en comisión**  
 (art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Vamos a levantar el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de las jornadas preparatorias argentinas del III Seminario Iberoamericano «Abogar y Juzgar en el Siglo XXI», a desarrollarse en la sede del Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén el 15 y el 16 de marzo de 2019.*

*Artículo 2.º Comuníquese al Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

*La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2576.

Pasamos al siguiente y último punto del orden del día.

15

## FESTIVAL PROVINCIAL DE TEATRO

(Expte. D-41/19 – Proy. 12 422)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la edición 2019 del Festival Provincial de Teatro, a realizarse entre el 14 y el 17 de marzo en la ciudad de Neuquén.*

15.1

### Apertura de conferencia en comisión

(art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión.

Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputada Menquinez, tiene la palabra.

Sra. MENQUINEZ (MPN). —Gracias, señor presidente.

Esta edición 2019 del Festival Provincial de Teatro va a realizarse a partir de hoy. Justamente, después, en particular, voy pedir cambiar la fecha porque está erróneamente consignada, y hasta el 17 de marzo.

Está organizado por la Subsecretaría de Cultura de la provincia del Neuquén, por el Instituto Nacional del Teatro y también, por supuesto, por los elencos y las salas independientes de toda la provincia.

Va a tener como sede, esta edición, el teatro El Arrimadero, Teneas, la sala Alicia Fernández Rego, la Escuela Provincial de Títeres y la Escuela Superior de Bellas Artes.

Por supuesto, el ganador de esta edición 2019 va a poder participar luego en la Fiesta Nacional de Teatro, lo cual es un evento importante para la obra que pueda resultar ganadora.

Va a haber obras de toda la provincia. Van a ser quince obras. Y también se van a dictar capacitaciones.

Como todas las ediciones, por supuesto, tanto las actividades como las obras que se van a realizar son de entrada libre y gratuita. Así que eso es muy importante para la participación, el acceso a la participación de toda la población.

Ayer, en ocasión del lanzamiento de esta edición, se encontraban presentes en la Casa de la Cultura artistas neuquinos, el gobernador de la provincia, contador Omar Gutierrez; también, el presidente de la Fundación del BPN Pablo Bongiovani. Estaba el representante, también, del Instituto Nacional del Teatro, Fernando Aragón; y, por supuesto, el subsecretario de Cultura de la provincia, Marcelo Fox Colona. Y, allí, se le entregó al gobernador de la provincia un emblema del festival, muy significativo, que es un juguete que fue realizado por el colectivo de arte La Musaranga.

Así que en apoyo, por supuesto, a la edición de este año, que va a estar buenísima y que está generando mucho mucho entusiasmo para los artistas, es que requerimos a los diputados que nos puedan acompañar en declarar de interés esta edición 2019.

Muchas gracias.

## 15.2

### Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de las edición 2019 del Festival Provincial de Teatro a desarrollarse entre el 14 y el 17 de marzo del corriente año en la ciudad de Neuquén.*

*Artículo 2.º Comuníquese a la Subsecretaría de Cultura de la provincia del Neuquén y al Instituto Nacional del Teatro.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

Diputada Menquinez.

Sra. MENQUINEZ (MPN). —Quisiera solicitar en el artículo 1 que diga: *del 13 al 17 de marzo*, porque ya hoy empezaron las obras.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Bien.

Entonces, ¿podemos leer cómo quedaría el artículo 1.º?

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de la edición 2019 del Festival Provincial de Teatro a desarrollarse entre el 13 y el 17 de marzo del corriente en la ciudad de Neuquén.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —A consideración el artículo 1.º.

*La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2577.

No habiendo más temas a tratar, se levanta la sesión.  
Muchas gracias [14.04 h].

Integrantes del Cuerpo de Taquígrafos

Directora a/c: Lafuente, Marcela Fabiana

Subdirectora a/c: Gutiérrez, Carmen Rosa

Coordinador a/c: Díaz, Martín Ignacio

Taquígrafos: Bercovich, Claudia Marcela; Diorio, Roberto Alejandro; Godoy, Judith Paola; Guarda, Natalia Vanesa; Gutiérrez, Noemí Petrona; Rosas, Sonia Beatriz; Sanz, Viviana Noemí.

*e-mail: [taquigrafos@legnqn.gob.ar](mailto:taquigrafos@legnqn.gob.ar)*